

ASOCIACIÓN MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES



EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO: “MUJERES Y JUVENTUDES DE SANTA ISABEL ISHUATÁN POR EL DERECHO A UNA VIDA SALUDABLE Y LIBRE DE VIOLENCIA”



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



proclade
yanapay

FECHA:
Mayo, 2024



Teléfono: (+503) 2235-3756
msmmujeres@gmail.com
15 Av. Norte y 27 Calle Poniente
N° 915, Col. Layco, San Salvador,
El Salvador, Centroamérica.

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRONIMOS	3
1. RESUMEN	4
2. INTRODUCCIÓN	7
3. HALLAZGOS.....	10
3.1. Pertinencia de los problemas y necesidades planteados en el proyecto	10
3.2. Consecución del objetivo (Eficacia)	16
3.3. Gestión saneada y buena relación coste-eficacia (Eficiencia)	20
3.4. Efectos de más amplio espectro (Impacto)	25
3.5. Sostenibilidad	30
3.6. Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social.....	35
3.7. Incorporación de la igualdad y equidad de género.....	38
3.8. Incorporación del enfoque de discapacidad.....	43
5. EVALUACIÓN GENERAL	46
5.1. Pertinencia.....	46
5.2. Sobre la consecución de los objetivos (Eficacia)	48
5.3. Sobre la gestión saneada y buena relación coste-eficacia (eficiencia)	49
5.4. Sobre el impacto en la vida de las y los participantes del proyecto	49
5.5. Sostenibilidad del proyecto	50
5.6. Sobre respetar y promover los derechos humanos y la justicia social.....	51
5.7. Sobre enfoque de igualdad y equidad de género.....	51
5.8. Sobre incorporación del enfoque de discapacidad.....	52
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
6.1. Conclusiones	53
6.1.1. El involucramiento de la población meta influyeron de forma positiva en la pertinencia y coherencia del proyecto.	53
6.1.2. La ejecución del proyecto evidencia un alto grado del logro de los objetivos, obtención de resultados y cumplimiento de los indicadores previstos.....	54
6.1.3. Lograron el involucramiento de las mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes en las actividades del proyecto a pesar del Régimen de Excepción	56
6.1.3. Los enfoques centrales del proyecto fueron los derechos humanos, la justicia de género y justicia ambiental y la discapacidad.....	57
6.1.5. La generación de capacidades contribuye con la consolidación de la conciencia que las mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes tienen derecho a exigir que sus derechos sean cumplidos	58



BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA	59
--	-----------



SIGLAS Y ACRONIMOS

ASMUNIDESAN	Asociación Municipal de Mujeres por el Desarrollo de Santa Isabel Ishuatán
CMPV	Comité Municipal para la Prevención de Violencia
DSyR	Derechos Sexuales y Reproductivos
FUDEM	Fundación para el Desarrollo de la Mujer
IDH	Indice de Desarrollo Humano
LASF	Letrinas Aboneras Secas Familiares
MCD	Mujeres con discapacidad
MSM	Movimiento Salvadoreño de Mujeres
PCD	Personas con Discapacidad
RE	Resultados
UMM	Unidad Municipal de la Mujer
VC	Ventana Ciudadana
VG	Violencia de Género



1. RESUMEN

En este resumen se presentan cuatro aspectos relevantes de la evaluación: **los hallazgos, las conclusiones, lecciones y recomendaciones, expuestos de forma concreta pero que dan una visión general de los aspectos considerados en el examen del proyecto.**

Al verificar los distintos procesos que implicó la formulación, gestión, ejecución y monitoreo del proyecto, los hallazgos identificados permiten afirmar que existe pertinencia y coherencia en el planteamiento de los problemas y necesidades que enfrentan las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad. El análisis de las problemáticas tiene calidad, debido a la experiencia y la trayectoria de trabajo tiene el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) en el municipio.

La formulación del proyecto en todas sus partes es coherente y pertinente, porque existe una correlación entre los problemas planteados por la población meta, los objetivos, resultados, indicadores y actividades. A excepción de algunos indicadores que requieren mayor precisión.

La gestión institucional fue eficiente y eficaz porque planificaron y utilizaron los recursos como estaba previsto y alcanzaron un promedio de 103%, a pesar que desestimaron dos actividades relacionadas con el Comité Municipal de Prevención de Violencia. También realizaron ajustes en la construcción de letrinas aboneras y las habitaciones. Para ello planificaron, coordinaron y realizaron reuniones de seguimiento y monitoreo, tanto con el personal como con la población meta. Por otra parte, el proyecto estaba previsto para que se ejecutara en 24 meses, pero se solicitó una ampliación de tiempo por tres meses, por retrasos producto de la implementación del régimen de excepción.

El cumplimiento de los objetivos se logró debido a que los beneficios previstos fueron recibidos por la población meta definida inicialmente en el proyecto, que participaron en la ejecución de éste ya sea como coejecutoras o coejecutores, receptoras y receptores activos de los beneficios y como sujetos políticos presentando sus demandas en espacios públicos.

El impacto global del proyecto en la reducción de la pobreza se evidencia en la mejora de condiciones de vida de 42 familias que obtuvieron letrinas aboneras secas familias y 40 familias que accedieron a la construcción de módulos habitacionales. Además, el impacto en el cambio de cultura por las buenas prácticas como campañas de limpieza de ríos y comunidades, prácticas productivas agroecológicas y ruta turística.

Varias de las actividades del proyecto tienen alta probabilidad de continuar generando la sostenibilidad del proyecto, debido a que las mujeres y jóvenes, población meta del proyecto, participaron desde su formulación en consultas, en la ejecución y el monitoreo como co-ejecutoras, coejecutores y convocantes de sus pares, también fueron protagonistas porque realizaron réplicas, planificación y puesta en marcha de sus planes de trabajo, tanto en las asociaciones municipales y comités de mujeres y jóvenes, Red de Mujeres Intermunicipal, Comités Ambientales y Ventana Ciudadana.

La estrategia implementada por el MSM fue efectiva porque se fundamentó en el trabajo previo en el territorio, en los liderazgos de organizaciones municipales y comités



comunitarios de mujeres y jóvenes, así como el establecimiento de coordinaciones con algunos actores locales municipales y nacionales, que se involucraron de forma modesta en la ejecución del proyecto.

En todo el proyecto se promovieron los derechos humanos, desde su concepción con la inclusión en los objetivos, los resultados, las actividades y los indicadores. La promoción de estos fue a través de capacitaciones, acceso a recursos como las letrinas aboneras secas familias y las habitaciones, entre otros. El conocimiento de los derechos humanos y la justicia social son de utilidad para las y los participantes porque les genera condiciones para actuar y reclamar sus derechos, así como tener conciencia que las discapacidades no es motivo para el incumplimiento de los derechos establecidos en la legislación salvadoreña.

El enfoque de igualdad y equidad de género fue incluido desde el análisis del contexto, la identificación de problemas, objetivos, resultados, indicadores y actividades. De manera que la mayoría de actividades le tributan al establecimiento de condiciones para avanzar hacia la igualdad, lo que implica impulsar acciones de equidad. En el proyecto se encuentra el cuestionamiento a las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, para contribuir con la igualdad impulsaron acciones como la generación de condiciones para personas con discapacidad, formación, incidencia y participación en buenas prácticas.

El enfoque de discapacidad fue incluido en todo el proceso de formulación del proyecto, ya que se encontró visibilizado desde los objetivos, resultados, indicadores y actividades concretas, como generación de condiciones para su participación, formación en salud sexual y reproductiva, así como su participación transversal en todas las actividades del proyecto. Los derechos de las mujeres con discapacidad fueron promovidos a través de capacitaciones, facilitando su participación en las actividades como foros, festivales y exposición de su agenda reivindicativa.

El proyecto también se centró en el fortalecimiento organizativo que se tradujo en generar capacidades, conocimientos y fortalecimiento de sus organizaciones para incidir e impulsar contraloría social. Para ello fueron fortalecidas ASMUNIDESAN, Comités Ambientales, Red Juvenil, Ventana Ciudadana y la Creación de Red Intermunicipal de Mujeres para una Vida Libre de Violencia, que la conforman tres VC, Santa Isabel, San Julián y Nahuizalco.

En síntesis, el proyecto fue ejecutado en un 100% con el cumplimiento de los indicadores, en algunos casos porcentajes mayores al valor establecido (100%), aunque hubo algunos que tuvieron menos, esto producto del impacto del régimen de excepción. La gestión fue realizada de manera eficaz y eficiente, alcanzaron los objetivos propuestos y los resultados, porque las actividades respondían en un alto grado a las problemáticas, necesidades y propuestas de la población meta.

Entre las conclusiones y lecciones más relevantes el involucramiento de la población meta influyó de forma positiva en la pertinencia y coherencia, porque se fundamenta en la metodología de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos, ya que parte de las organizaciones locales de mujeres y juveniles, quienes tienen un compromiso con sus comunidades. A esto se agrega la experiencia que el MSM ha ganado con la inclusión del enfoque de discapacidad, quienes recibieron los beneficios



previstos, con la excepción que incluyeron a mujeres cuidadoras de personas con discapacidad.

La ejecución del proyecto evidencia el logro de los objetivos, obtención de resultados y cumplimiento de los indicadores previstos, porque lograron alcanzar el objetivo general y específico en un alto porcentaje, en promedio de cumplimiento de indicadores fue de 93.23%, sin embargo, se señala que de los 6 indicadores 2 tuvieron un avancen deficitario, esto debido a la desestimación de dos actividades. En el caso de los indicadores de resultados, de los 14 establecidos, 4 se dan por cumplidos tal como fueron planteados, 2 alcanzaron un cumplimiento del 50%, 5 alcanzaron un cumplimiento que oscila entre el 76% y el 94.54%. También, se evidencia que existen 4 indicadores que tuvieron un valor mayor al esperado.

Lograron el involucramiento de mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes en las actividades del proyecto a pesar del régimen de excepción, esto provocó terror en las madres y padres, quienes no dejaban salir a sus hijos e hijas, por miedo a que fueran encarcelados. Lo mismo ocurrió con las mujeres defensoras de los derechos de las mujeres integradas en organizaciones que se abstuvieron de apoyar y asesorar a mujeres que sufren violencia por miedo a que los hombres violentadores las denunciaran de forma anónima y fueran a la cárcel.

Los derechos humanos, la justicia, género, ambiental y discapacidad, fueron claves para alcanzar los objetivos y los resultados previstos. Los cuales fueron promovidos a través formación y capacitación, eventos públicos, en marchas, conmemoraciones de fechas relevantes que recuerdan las luchas y conquistas de las mujeres y jóvenes, en prácticas ambientales y agroecológicas, en campañas comunicacionales y en el fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres y jóvenes.

Las acciones afirmativas para las mujeres con discapacidad, desde la equidad son condiciones necesarias para establecer la igualdad en el acceso a recursos, beneficios y control de los mismos. Además, es de señalar que la generación de capacidades contribuye con la consolidación de la conciencia que las mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes tienen derecho a exigir que sus derechos sean cumplidos.

La sostenibilidad de las acciones producto del proyecto involucra la organización y el apoyo del MSM, es decir dependen de la fortaleza de las organizaciones locales de mujeres y juventudes, de la capacidad para que las lideresas y los líderes se pongan al frente de las actividades que puedan seguirse replicando así como del acompañamiento del MSM.

Entre las recomendaciones se plantea la necesidad de revisar los indicadores, la redacción de éstos y la definición clara de los parámetros para evaluar su cumplimiento. Así como aprovechar la experiencia ganada con respecto a la inclusión de mujeres cuidadoras como parte la población meta.



2. INTRODUCCIÓN

El proyecto evaluado se llama “***Mujeres y juventudes de Santa Isabel Ishuatán por el derecho a una vida saludable y libre de violencia (El Salvador)***”, Financiado por **Gobierno Vasco a través de Proclade/Yanapay** y ejecutado por el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), con el objetivo general “Se fortalece el conocimiento, disfrute y ejercicio de los derechos de género y ambientales de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente de las MCD.” y un objetivo específico orientado a la **“Mejora de capacidades, instrumentos y condiciones a nivel municipal para el conocimiento, exigencia y disfrute por parte de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente MCD, de los derechos a una vida saludable y libre de violencia”**. Definieron seis indicadores para el objetivo específico, seis resultados y 14 indicadores (Ver Anexo No. 1. Matriz de Marco Lógico). El detalle de resultados y actividades:

Acciones para la puesta en marcha del proyecto

- A01. Contratación del personal del proyecto
- A02. Puesta a disposición de los recursos técnicos y materiales del proyecto
- A03. Socialización pública y comunitaria del proyecto
- A04. Facilitación de la participación para las MCD
- A05. Seguimiento y Monitoreo
- A06. Sistematización-Evaluación

R1. Las mujeres organizadas desarrollan conciencia sobre los cuidados y ponen en marcha procesos de autocuidados individuales y colectivos, especialmente con mujeres víctimas de VG.

- A.1.1. Capacitaciones y réplicas sobre economía feminista y de los cuidados
- A.1.2. Procesos de auto cuidado para mujeres víctimas de violencia y MCD
- A.1.3. Auto defensa feminista para mujeres jóvenes (capacitaciones y réplicas)

R2. Se fortalecen las capacidades y mecanismos municipales de lucha contra la VG

- A.2.1. Conformación de una red intermunicipal de defensoras de derechos por una vida libre de violencia
- A.2.2. Fortalecimiento y acompañamiento de la VC
- A.2.3. Informes acceso a la justicia
- A.2.4. Fortalecimiento de la Unidad Municipal de la Mujer
- A.2.5. Fortalecimiento y rendición de cuentas del CMPV

R3. Mejoran los conocimientos y condiciones para el ejercicio de los DSyR de jóvenes, mujeres y MCD.

- A.3.1. Escuela de DSyR con enfoque de diversidad para las juventudes
- A.3.2. Escuela en DSyR para MCD
- A.3.3. Construcción de cuartos para mejorar de intimidad
- A.3.4. Construcción de letrinas secas aboneras

R4. Se fortalece el liderazgo de las estructuras participativas ambientales para el desarrollo de acciones ambientales municipales



- A.4.1. Seguimiento a los planes de 10 comités ambientales
- A.4.2. Campaña para la eliminación de plásticos de uso único
- A.4.3. Saneamiento ambiental en 4 ríos: limpieza de ríos y refuerzo de zonas de recarga hídrica

RE.5. Mujeres y jóvenes adquieren conocimientos y ponen en marcha iniciativas amigables con el medio ambiente

- A.5.1. Escuela Agroecológica Feminista
- A.5.2. Formación en derechos ambientales y ecoturismo.
- A.5.3. Diseño de una ruta turística en Santa Isabel Ishuatán

RE.6. Las mujeres y juventudes organizadas refuerzan sus alianzas y posicionamientos políticos para la defensa de derechos ambientales y de género

- A.6.1. Capacitación sobre incidencia social y política a la red intermunicipal conformada por tres VC, Santa Isabel Ishuatán, San Julián y Nahuizalco
- A.6.2. Formación a jóvenes en vocerías comunitarias
- A.6.3. Incidencia pública en fechas conmemorativas

La evaluación externa tuvo como objetivos: 1) Analizar la pertinencia del proyecto en relación con las necesidades del contexto y de la población beneficiaria y participante. 2) Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto: recursos humanos y materiales para maximizar los resultados. 3) Identificar los logros, obstáculos y Resultados. 4) Obtener una valoración crítica del grado de cumplimiento de los objetivos y los resultados fijados en la formulación y reformulación del mismo (según los indicadores y cronograma programados). 5) Evaluar la sostenibilidad y viabilidad de los logros aportados por el proyecto y los efectos que este ha creado.

Esta evaluación externa retomó las variables de: Pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad. Así como algunos Principios de la Eficacia al Desarrollo de las OSC (Principios de Estambul)¹, derechos humanos, igualdad y equidad de género. Así como, comprobar, analizar y evaluar la integración y la incidencia de las cuestiones transversales como medio ambiente, pobreza y discapacidad.

La metodología utilizada para la Evaluación Externa fue participativa e implicó el involucramiento de las y los participantes directos del proyecto en la reflexión y valoración evaluativa del cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados ofrecidos desde el inicio de la ejecución de la acción, quienes aportaron desde sus vivencias y conocimiento. En esta evaluación se recuperó las distintas miradas y reflexiones valorativas desde las voces de las y los protagonistas del proyecto. El proceso de evaluación realizado fue el siguiente:

1) Fase documental

Durante la fase de inicio, se examinaron los documentos tanto de formulación, ejecución, informes, la sistematización y otros que permitieron determinar la inclusión de los criterios

¹ Principios aprobados por las OSC en septiembre de 2010, en Estambul, Turquía



de evaluación. De acuerdo al análisis de la información proporcionada por el MSM, se realizó lo siguiente:

- ✓ Examen de los documentos pertinentes disponibles.
- ✓ Descripción del contexto de desarrollo.
- ✓ Formulación de observaciones al marco lógico.
- ✓ Formulación de observaciones sobre los asuntos/preguntas de evaluación.
- ✓ Elaboración y presentación de herramientas que se utilizaron para los grupos focales y entrevistas
- ✓ Entrevista al equipo del proyecto
- ✓ Presentación al equipo del proyecto cada pregunta de evaluación, indicando la información ya recopilada y sus limitaciones, se plantearon los primeros elementos de respuesta, se especificaron los puntos pendientes de tratar y las hipótesis pendientes de aprobación y descripción del método completo para responder a la pregunta.

2) Fase de recolección de información

En esta fase se realizaron grupos focales, con Junta Directiva y socias de ASMUNIDESAN, con jóvenes, con integrantes del Comité Ambiental Municipal, con representantes de comités ambientales comunitarios y con personas con discapacidad y/o sus cuidadoras.

3) Fase de síntesis

En esta fase se redactó el informe final, que se caracteriza por proyectar una visión objetiva y equilibrada, afirmaciones comprobables, así como recomendaciones realistas. El informe en borrador fue entregado a las personas pertinentes para sus observaciones y sobre la base de éstas se revisó y modificó el informe.

4) Fase final: Reunión de presentación de la evaluación

El informe final revisado durante una reunión que se realizó en las oficinas del MSM, tuvo como objetivo presentar la información, comprobar los hechos en los que se basa la evaluación y debatir los hallazgos, conclusiones y recomendaciones provisionales. Sobre la base de las observaciones realizadas por las participantes que se incluyeron en el informe final.



3. HALLAZGOS

Este capítulo se presentan las preguntas de evaluación y las respuestas concluyentes, junto con las pruebas y la justificación.

3.1. Pertinencia de los problemas y necesidades planteados en el proyecto

En este indicador de evaluación se analizó si la relación entre problemas, necesidades, objetivos y acciones realizadas fueron pertinentes o necesarias.

1. Grado de coherencia entre la formulación del proyecto con el contexto.

¿El planteamiento del contexto es coherente con el proyecto?

Al analizar el contenido del proyecto ejecutado, existe coherencia entre la formulación del proyecto y el contexto, en tanto que analiza el contexto local tanto económico, social, ambiental y político, así como la situación que enfrentan las mujeres sobre la violencia, tenencia de la tierra, hacinamiento en las viviendas, alcantarillados y bajos niveles de letrinización. También analizan la situación de las mujeres con discapacidad y los problemas que enfrentan en una sociedad poco inclusiva.

En el caso del contexto el proyecto definió que: *“A pesar de esta riqueza natural, el municipio presenta una situación ambiental insalubre, más evidente en las comunidades rurales, donde las viviendas tienen letrinas precarias, no existe alcantarillado, mal manejo de desechos sólidos y pozos de agua contaminados. El municipio es vulnerable a amenazas: erosión, deslizamientos y derrumbes, inundaciones y flujo de escombros”².*

“El FISDL clasifica a Santa Isabel Ishuatán en el grupo de municipios más pobres del país, con la quinta tasa más alta de extrema pobreza. Con un IDH de 0,661, presenta una vulnerabilidad social alta. Fue clasificado por el Mapa de Pobreza como de marginalidad severa y pobreza extrema alta, estando entre los 77 municipios que recibían apoyo del programa Red Solidaria. El 66.1% de su población se encuentra en pobreza, de la cual el 40.8% es pobreza extrema alta. El mayor porcentaje de población por debajo de la línea de la pobreza está en el área rural. El 45.4% de la población no tiene ingresos para cubrir el costo de la canasta básica. El ingreso familiar promedio alcanzó \$202.40 por mes. El 35.6% de los hogares complementa sus ingresos con remesas, que en promedio son de \$156.70 mensuales. Cuando las brechas de género se cruzan con la discapacidad aumenta la vulnerabilidad a la violencia, que ocurre en hogares, instituciones, comunidad. Las mujeres con discapacidad (MCD) dependen para muchas actividades de otras personas, familiares o no, lo que dificulta su movilidad y acceso a ámbitos sociales e institucionales (limitándose muchas veces al interior del hogar) colocándolas en situación de mayor riesgo”³.

² MSM (2021): “Mujeres y juventudes de Santa Isabel Ishuatán por el derecho a una vida saludable y libre de violencia (El Salvador)”

³ MSM (2021): “Mujeres y juventudes de Santa Isabel Ishuatán por el derecho a una vida saludable y libre de violencia (El Salvador)”

2. Grado en el que los objetivos enunciados se adaptan a los problemas definidos y a las necesidades sociales, así como la claridad y la coherencia interna de los objetivos enunciados.

¿Existe relación entre los objetivos planteados en el proyecto y las necesidades de vida?

El objetivo general y específico enunciado responden a los problemas y necesidades de vida analizados en el proyecto y planteados por la población meta. Por otro lado, existe coherencia entre el objetivo general y el específico, ya que en este último se operativiza de forma clara. En el objetivo general se propone afirmar que *“Se fortalece el conocimiento, disfrute y ejercicio de los derechos de género y ambientales de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente de las MCD”*. Mientras que en el objetivo específico *“Mejora de capacidades, instrumentos y condiciones a nivel municipal para el conocimiento, exigencia y disfrute por parte de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente MCD, de los derechos a una vida saludable y libre de violencia”*.

La formulación de estos objetivos tomaron en cuenta las problemáticas planteadas como la *“...persistencia del desconocimiento de los derechos por las mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes; la violación sistemática a los derechos sociales, ambientales, económicos, políticos, sexuales y reproductivos y la violencia de género que afecta a la población femenina. Particular mención merece la deplorable situación y condición de las mujeres que enfrentan discapacidades, que son sometidas a mayor discriminación*. La necesidad de trabajar estos derechos vulnerados fue expresada por la propia población en diagnósticos y conversatorios.

¿Los objetivos definen con claridad lo que quieren lograr? ¿Por qué?

Tanto el objetivo general como específico definen con claridad lo que quieren lograr y cómo lograrlo. En el objetivo general quieren *“Fortalecer el conocimiento, disfrute y ejercicio de los derechos de género y ambientales de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente de las MCD”*; mientras que en el objetivo específico el cómo: *“Mejorando las capacidades, los instrumentos y condiciones a nivel local para que las mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes tengan conocimientos, exijan y disfruten de los derechos a una vida saludable y libre de violencia”*. Por su parte, las y los participantes en los grupos focales expresaron que el objetivo fue: **“Que nosotros podamos aprender nuestros derechos. Ayudar a las personas con discapacidad. Que haya menos violencia. Menos casos de niñas violadas y embarazadas. Menos personas con discapacidad visual”**⁴

3. Grado en el que los objetivos se han actualizado para adaptarlos a la evolución de la situación.

Los objetivos no sufrieron ninguna modificación en el transcurso de la ejecución del proyecto, porque respondieron a las expectativas de la población meta y los apoyos prestados a las y los participantes del proyecto, debido a la coherencia entre los objetivos.

⁴ Grupos focales para evaluación del proyecto

4. Grado en el que se ha modificado la naturaleza de los problemas definidos inicialmente.

¿Los problemas planteados con la ejecución del Proyecto han sido modificados?

Los problemas planteados a trabajar con el proyecto han sido modificados, en razón de que las y los participantes obtuvieron mayores conocimientos acerca de sus derechos, entre ellos el derecho de una vida libre de violencia, el derecho a un ambiente sano, derechos sexuales y reproductivos, derechos de las personas con discapacidad. También han fortalecido las organizaciones de mujeres, juveniles, intermunicipal y los Comités Ambientales comunitarios y municipal, así como la UMM. Además, se ha generado mayor conciencia sobre la necesidad de mantener un ambiente sano, reciclando, realizando limpieza en los ríos, cultivando con el enfoque de agroecología y gestionando servicios turísticos des del ecoturismo.

Además, en el caso de las condiciones de salubridad mejoraron las condiciones de 42 familias que tuvieron acceso a letrinas aboneras secas familiares y 40 familias tuvieron acceso a módulos habitaciones para prevenir violencia, abusos sexuales y violaciones a niñas, niños y adolescentes. Así como, la inclusión de las mujeres y mujeres con discapacidad y actores locales en las distintas acciones del proyecto. Por otro lado, lograron fortalecer la Unidad Municipal de la Mujer con la planificación estratégica participativa.

¿Qué problemas colectivos tenían ustedes antes de iniciar el Proyecto?

Los problemas planteados por las y los participantes en los grupos focales fueron coincidentes con los expuestos en el proyecto: *“Organizaciones débiles...Siempre somos discriminadas entre las mujeres. La economía es lo que más ha afectado. Falta de comunicación”*.

“La falta de jóvenes porque no les llama la atención estos tipos de proyectos. También a muchos no les dejaron salir por parte de sus padres, incluso nos tocó hablar con madres y padres de familia”.

“Críticas entre los jóvenes, conflictos entre maestros y alumnos. Mujeres con discapacidad violentadas”.

“No teníamos conocimientos de charlas, casas sin letrinas, no teníamos conocimientos de nuestros derechos y no sabíamos defendernos”⁵

¿Qué problemas les ayudó a resolver la ejecución de las actividades del Proyecto en las que ustedes participaron?

Afirmaron que con las acciones del proyecto contribuyeron a solucionar sus problemáticas, a viva voz expresaron: *“Nos ha ayudado bastante a poder agarrar valor, a ser mujeres fuertes, a no tener miedo a nada. A eso nos ha ayudado todas las capacitaciones que hemos recibido”*.

“Es el gran problema que tenía con la letrina de fosa, porque nosotros teníamos una de fosa y cada año se nos llenaba de agua. Entonces, a mí sí me ayudó con eso, con la

⁵ Grupos focales para evaluación de proyecto

letrina y con las capacitaciones para darle mantenimiento al buen uso de la letrina abonera”.

“Lo que ayudó fue la campaña visual y así resolver sobre los lentes es que no veíamos y gracias a Dios que nosotros ahora vemos mejor”. Y sobre las viviendas que se han dado ha ayudado bastante muchísimo... poder separar los niños y las niñas a otro lado así se evitan las violaciones”

“A defender nuestros derechos y a sentirnos más apoyadas. Quitar el miedo a hablar. Tenemos hoy letrinas, una casa digna y tenemos todos los conocimientos dados por el MSM”⁶

5. Coherencia entre el proyecto y las iniciativas actuales/en curso.

¿El planteamiento del Proyecto está articulado o es coherente con las actividades ejecutadas? ¿Por qué?

Con el proyecto se propusieron: 1) Generar conciencia y capacidades para el autocuidado. 2) Fortalecer mecanismos municipales de lucha contra la VG: Ventana Ciudadana, crear Red de defensoras del derecho a una VLV con mujeres de las VC de otros municipios, intercambiando estrategias y aprendizajes para la incidencia. Y fortalecer el Consejo de Prevención de Violencia (esto no pudo lograrse por falta de voluntad política. 3) Mejora de conocimientos y condiciones para el ejercicio de los DSyR: continuar con el proceso de mejora de condiciones de habitabilidad y saneamiento de las mujeres (cuartos de habitación y letrinas). 4) Fortalecimiento de las estructuras organizativas participativas ambientales. 5) Mejora de conciencia y prácticas ambientales. Y, 6) Refuerzo de alianzas entre colectivos para la incidencia social y política

El planteamiento del proyecto es coherente con las actividades ejecutadas porque respondieron a los problemas vitales que tiene la población participante y responde a sus expectativas y aspiraciones de vida. Las actividades del proyecto están correlacionadas con los ejes temáticos y éstos con el planteamiento general y específico del proyecto.

6. Calidad de la definición de las principales partes interesadas y de los grupos meta (en particular, el análisis de género y el análisis de los grupos vulnerables) y de las cuestiones vinculadas a las capacidades institucionales.

¿El grupo meta definido en el Proyecto es el que participó en la ejecución? ¿Hubo cambios en el transcurso de la ejecución del Proyecto? ¿Por qué?

El grupo meta definido en el proyecto fue:

- ✓ Mujeres y juventudes organizadas y participando en comités, mujeres con discapacidad de 10 cantones⁷.

⁶ Grupos focales para evaluación del proyecto

⁷ Zona Urbana, Acachapa, Las Piedras, El Corozal, Paso de Canoas, Apancoyo, Atiluya y Miramar.

- ✓ Las organizaciones definidas fueron ASMUNIDESAN, VENTANA CIUDADANA, Comités Ambientales, comités de jóvenes
- ✓ Los mecanismos municipales definidos fueron: Comité Municipal de Prevención de Violencia y Unidad Municipal de La Mujer.
- ✓ Mujeres con discapacidad.

Las mujeres se caracterizaron por ser jefas de hogar, tener una economía de sobrevivencia. Muchas de ellas no tienen vivienda ni tierra propia, enfrentan discriminación por ser pobres, mujeres, mujeres con discapacidad, y jóvenes que viven en comunidades empobrecidas, de manera que sus derechos son vulnerados de forma sistemática. A esto se agrega que viven en

áreas susceptibles a deslizamientos.

Al analizar el grupo meta definido inicialmente en el proyecto con la población meta participante de éste, la mayoría se mantuvo en el transcurso de la ejecución, sin embargo, hubo dos cambios. Uno tuvo un efecto negativo en el proyecto, ya que redujo la meta y el segundo no tuvo ningún efecto negativo en la definición inicial. Estos fueron: **a)** La desestimación de la actividad Fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención de Violencia, que implicaba capacitaciones y la formulación de dos informes de rendición de cuentas; y, **b)** Inclusión en el proyecto de las personas cuidadoras y acompañantes de las mujeres con discapacidad. Esta situación se dio debido a que algunos tipos de discapacidad necesitan apoyo para movilizarse, de manera que participaron en las distintas actividades del proyecto.

El análisis de género fue fundamental en la caracterización de la población meta en el proyecto porque plantearon las condiciones materiales en que viven las mujeres, así como su participación y rol en los distintos espacios locales. Sus condiciones materiales son de empobrecimiento sistemático y estructural y sus niveles de participación fueron afectados por el régimen de excepción implementado por el gobierno, pero han ido mejorando en la medida que el MSM a intencionado el acceso a derechos de las mujeres y jóvenes.

7. Calidad del análisis de las opciones estratégicas, de la justificación de la estrategia de ejecución recomendada y de las modalidades de gestión y coordinación.

¿Definieron con claridad la estrategia de ejecución, gestión y coordinación del Proyecto?

La estrategia de ejecución se fundamentó en el quehacer de las organizaciones locales, ya fueran municipales y/o comunitarias de jóvenes y mujeres, acciones afirmativas hacia las mujeres con discapacidad, y se direccionó hacia la generación de condiciones para mujeres con discapacidad, formación y réplicas, infraestructura familiar, buenas prácticas, propuestas, fortalecimiento organizativo, incidencia y fortalecimiento a mecanismos y espacios municipales.

La metodología de trabajo fue aprender-haciendo y delegación de responsabilidades. El primero, orientado hacia la formación teórica y práctica, en el sentido que replicaron lo aprendido. También, hubo delegación de responsabilidades, ya que las y los integrantes de las organizaciones fueron coparticipes del proyecto, en el sentido jugaron un rol de

convocantes, replicadoras y replicadores en los procesos formativos, tuvieron vocerías en las actividades públicas de incidencia.

La gestión ejecutiva del proyecto se centró en la generación de directrices desde los niveles gerenciales hacia las responsables y ejecutoras del proyecto, con las coordinaciones horizontales entre las responsables del proyecto y promotoras. También un nivel de coordinación de acciones entre las ejecutoras del proyecto y la Asociación de Mujeres del Municipio, Comités Comunitarios de Mujeres y Jóvenes, Alcaldía Municipal y otras entidades locales.

¿Realizaron cambios en el transcurso de la ejecución? ¿Por qué?

Según los informes realizaron cambios en la cantidad de habitaciones letrinas aboneras secas familiares construidas, en el primer caso programaron 50 y construyeron 40, mientras que el segundo programó 50 y construyeron 42; debido al incremento de un 11% en el costo de los materiales de construcción. Esto se tradujo en la reducción en la cantidad de mujeres que obtuvieron este beneficio. Las metas previstas fueron cumplidas en un 80%, en la construcción de módulos habitacionales y un 84%, en letrinas aboneras. A pesar de esta situación el cumplimiento de metas es aceptable, porque se encuentra arriba del 82%

Por otro lado, solicitaron la desestimación de dos actividades vinculadas al Resultado 2, específicamente, fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención de Violencia y la elaboración de dos informes para la rendición de cuentas.

Por las dificultades ocasionadas por el régimen de excepción y el temor que provocó en las juventudes y mujeres, cuyo impacto generó retrasos en la ejecución de las actividades, para subsanar dicha situación solicitaron ampliación de tiempo, el proyecto finalizaba el 31 de diciembre de 2023 y fue aprobada una ampliación hasta el 31 de marzo del 2024.

8. Realismo demostrado en la elección de cantidad de los insumos (recursos financieros, humanos y administrativos).

¿Hubo correspondencia entre lo presupuestado y lo requerido en la ejecución? ¿Porqué? Y ¿Cómo resolvieron?

Al analizar los recursos financieros, humanos y administrativos se constata que la formulación presupuestaria fue realista, en general hubo correspondencia entre lo presupuestado y lo requerido en la ejecución, sin embargo, en dos actividades tuvieron que realizar ajustes, que implicó reducir la cantidad de mujeres beneficiadas. También les afectó presupuestariamente el tipo de cambio que estuvo por debajo de lo previsto.

En el caso de las actividades relacionadas con la construcción, no hubo correspondencia entre lo presupuestado y lo requerido en la ejecución, debido a las condiciones del contexto económico y político del país, ya que en los últimos años se han generado altos niveles de inflación. Esta situación la resolvieron reduciendo las unidades a construir, es decir, redujeron la construcción de cuartos en un 10% y letrinas en un 16%.

3.2. Consecución del objetivo (Eficacia)

El criterio de eficacia se refiere a la medida en la que el proyecto obtuvo los resultados previstos y si se alcanzaron sus objetivos específicos o se espera alcanzarlos. Por consiguiente, el análisis de la eficacia se centró en cuestiones como:

1. Los beneficios previstos fueron prestados y recibidos por las principales partes interesadas (incluidas mujeres, hombres y grupos vulnerables específicos).

¿Los beneficios previstos fueron recibidos por la población meta?, explique

Según el proyecto la población meta prevista eran: 1) Mujeres y jóvenes de los 10 cantones de Santa Isabel Ishuatán, que se caracterizan por estar en situación de pobreza, hacinamiento en viviendas, falta de servicios sanitarios. Violación de derecho a una vida libre de violencia y Derechos Sexuales y Reproductivos (alto índice de embarazos en niñas y adolescentes, violencia de género en todas sus manifestaciones...) y vulnerabilidades ambientales en comunidades. 2) Mujeres con discapacidad en situación de pobreza, doble o triple discriminación, mayores vulneraciones de derechos, baja autoestima, mayor dependencia de parejas/familiares, no organizadas, desconocimiento de derechos y dificultad de accesibilidad. 3) Mujeres organizadas en Comités comunitarios, Comités Ambientales comunitarios y municipal, CMPV, ASMUNIDESAN, Comités juveniles, Ventana Ciudadana y la Unidad Municipal de la Mujer⁸.

Según los informes de ejecución del proyecto la población beneficiada fueron las previstas inicialmente, con dos modificaciones: 1) Mujeres con discapacidad, en el sentido que se incluyeron con beneficiarias las personas cuidadoras; y, 2) Desestimación de la actividad Fortalecimiento del Comité Municipal para la Prevención de Violencia (MPV), lo que implicó reducir la cantidad de personas beneficiarias.

Los beneficios obtenidos por las y los participantes del proyecto fueron: Formación y capacitación, nuevos conocimientos, participación en foros y eventos para presentación de demandas, equipo, consultas y apoyo directo a personas con discapacidad, en suma las mujeres con discapacidad beneficiadas fueron un promedio de 43 y 64 mujeres cuidadoras, aunque inicialmente plantearon una participación de 97 MCD, 42 letrinas aboneras secas familiares y 40 habitaciones construidas, fortalecimiento de 10 comités ambientales comunitarios y un comité ambiental municipal, participación en acciones de limpieza de ríos y comunidades. Las y los participantes en los grupos focales afirmaron que habían recibido los beneficios ofrecidos *“Sí, por ejemplo, las letrinas y módulos de vivienda. Sí, porque fuimos muchas y muchos formados en muchas charlas de formación y proyectos vividos como las letrinas aboneras y módulos”*⁹.

2. Las y los beneficiarios previstos participaron en la intervención.

¿La población meta participó en la ejecución del Proyecto? Explique

⁸ Ver proyecto páginas 31 y 32.

⁹ Grupos focales realizados en abril del 2024.

La población participante prevista en las distintas actividades del proyecto fueron mujeres con liderazgo de organizaciones, MCD, Jóvenes, integrantes de los Comités Ambientales Comunitarios y Municipal, responsables de la UMM, integrantes del CMPV. En total previeron la participación de 668 personas, 548 mujeres y 120 hombres.

Al analizar el informe final del proyecto se concluye que la población participante en las distintas actividades del proyecto fueron mujeres con liderazgo de organizaciones como ASMUNIDESAN, Red Intermunicipal, Ventana Ciudadana, Comités Juveniles, MCD, integrantes de los Comités Ambientales Comunitarios y Municipal y responsable de la UMM. Finalmente participaron en el proyecto un total de 703 personas, de las cuales 613 fueron mujeres y 90 hombres. Es de señalar que, en el caso de las mujeres con discapacidad solo alcanzaron directamente a 45 de las 97 previstas, también llegaron a 64 personas cuidadoras. Por otro lado, no pudieron trabajar con integrantes del CMPV.

Las y los participantes en los grupos focales afirmaron que participaron *“Organizándonos como comité. Capacitándonos y organizando a los beneficiarios de los proyectos. Asistiendo, respondiendo las preguntas, trabajo en equipo, convocamos a más jóvenes para que también conocieran estos temas”*¹⁰.

Se concluye que participaron en la ejecución del proyecto como co-ejecutoras, co-ejecutores, receptoras y receptores activos de los beneficios y asumieron su rol como sujetos políticos impulsando acciones de incidencia y presentación de sus demandas de forma pública; así como motivadores y convocantes de sus pares para que se involucraran en el proyecto.

- 3. Análisis de los supuestos e hipótesis: son válidos, intervinieron factores externos imprevistos y algún nivel de flexibilidad para el cumplimiento de los objetivos.**

¿Los supuestos e hipótesis relacionados con los resultados fueron coherentes? Explique

Las hipótesis planteadas fueron 22 relacionadas con la cultura patriarcal no limita la participación de las mujeres, seguridad en las comunidades, agresores denunciados no violentan a mujeres defensoras, instituciones públicas con voluntad política de colaborar, mujeres, jóvenes y MCD con actitud positiva para participar, costo de los materiales se mantienen, condiciones climáticas no afectan actividades del proyecto.

Las hipótesis relacionadas con las comunidades, la cultura patriarcal, la seguridad en las comunidades, la actitud positiva de las mujeres, MCD y jóvenes y condiciones climáticas fueron acertadas y se cumplieron. Sin embargo, la imposición del régimen de excepción por parte del gobierno y la Asamblea Legislativa ha generado temor en la población en general, de manera que los padres y madres no querían que sus hijos e hijas se movilizaran libremente y participaran por temor a que fueran apresados. Lo que se tradujo en miedo a exigir sus derechos e ir a hablar con representantes de instituciones públicas. Por otro lado, la política del gobierno de criminalizar a quienes no están de acuerdo con sus acciones, limitan la participación y colaboración de entidades de gobierno, situación que se reflejó en la desestimación de las actividades relacionadas con el fortalecimiento del CMPV.

¿Realizaron ajustes al Proyecto para cumplir objetivos? Explique

Solicitaron una prórroga del proyecto de tres meses, hasta el 31 de marzo del 2024, para finalizar las actividades no realizadas en los dos periodos anteriores a causa del régimen de excepción, que fue impuesto por la Asamblea Legislativa y Ejecutivo en marzo del 2022, primer periodo de ejecución del proyecto, y que aún sigue vigente al cierre del proyecto en marzo 2024. Con dicha prórroga lograron concluir las actividades pendientes.

Otro ajuste realizado al proyecto fue la desestimación de la actividad relacionada con el fortalecimiento de Comité Municipal de Prevención de Violencia (CMPV), así como de la rendición de cuenta y la elaboración de dos informes, esto porque el gobierno local no reactivó dicho comité.

Tuvieron flexibilidad para realizar adecuaciones y responder a los obstáculos que enfrentaron, realizaron reprogramación de tiempo. Las actividades reprogramadas fueron:

Tabla 1. Actividades y meses prórroga

ACTIVIDADES / MESES		AÑO 3				
		2 5	2 6	2 7	2 8	2 9
RE.1						
A.1.3	Procesos de Autocuidado para mujeres víctimas de violencia y MCD	x	x	x		
A.1.4	Autodefensa Feminista para mujeres jóvenes	x	x	x		
RE.2						
A.2.1	Red Intermunicipal de Defensoras de Derechos por una Vida Libre de Violencia	x	x	x		
A.2.2	Fortalecimiento y Acompañamiento de la Ventana Ciudadana	x	x	x	x	x
A.2.3	Informes de Acceso a la Justicia	x	x	x		
A.2.4	Fortalecimiento de la Unidad Municipal de la Mujer	x	x	x		
RE.3						
A.3.2	Escuela en DsyR para MCD	x	x	x		
RE.4						
A.4.1	Seguimiento a los planes de 10 comités ambientales	x	x	x		
A.4.2	Campaña para la eliminación de plásticos de uso único	x	x	x		
RE.5						
A.5.2	Formación en derechos ambientales y ecoturismo	x	x	x		
A.5.3	Diseño de Ruta Eco Turística Santa Isabel Ishuatán	x	x	x		
RE.6						

ACTIVIDADES / MESES		AÑO 3				
		2 5	2 6	2 7	2 8	2 9
A.6.1	Red Municipal de Jóvenes para la incidencia y contraloría social			x		
A.6.2	Formación a jóvenes en vocerías comunitarias	x	x	x		

4. La forma en que los resultados imprevistos han influido positiva o negativamente en los beneficios obtenidos y la manera en que fueron previstos y gestionados.

¿Hubo resultados imprevistos? Explique

Según los informes hubo una actividad imprevista y fue realizar una campaña de salud visual y entrega de lentes, inicialmente estaba previsto la entrega de 10 lentes con graduación recetados por un oftalmólogo. En la ejecución del proyecto coordinaron con la Fundación para el Desarrollo de la Mujer (FUDEM) una campaña obstalmológica con la que beneficiaron a 50 mujeres y entregaron 35 lentes, sobrepasando la meta prevista. Fue una mejora de la calidad de la actividad y eso implicó una optimización de los recursos e incremento en la población beneficiada.

También incluyeron a mujeres cuidadoras como participantes del proyecto, originalmente no estaba previsto, sin embargo, debido a que varias mujeres con discapacidad requieren apoyo para participar activamente, así como otras que no pueden participar por sus condición de discapacidad y los lugares donde viven, fue pertinente que involucraran a las personas cuidadoras, en ese caso, los datos reflejan una participación de 64 mujeres cuidadoras.

¿Cómo influyeron en los beneficios proporcionados a la población meta?

Influyó de forma positiva, porque se abrió espacio para más mujeres con discapacidad y aprovecharon la disposición de FUDEM en apoyar dicha campaña. En el caso de las mujeres cuidadoras, obtuvieron beneficios directos para las mujeres con discapacidad que cuidan, pero también aprendieron los derechos que tienen las personas con discapacidad, lo que incremento sus conocimientos y compromisos.

¿Porque no fueron incluidos?

En cuanto a las personas cuidadoras de personas con discapacidad no fueron incluidas, porque querían hacer un esfuerzo relevante de apoyar directamente a 97 personas con discapacidad.

5. Si cualquiera de las deficiencias observadas se ha debido a la no integración durante la fase de ejecución de cuestiones transversales o fundamentales como la igualdad de género, el medio ambiente y la pobreza.

¿Cuáles fueron las razones por las que no fueron incluidas en la fase de ejecución del proyecto?

Las deficiencias identificadas fueron producto del contexto político, jurídico y económico del país, sobre dichas variables no tiene ningún control el MSM. Por tal razón no tiene que ver con los análisis de género, igualdad, medio ambiente o de situación y condición de pobreza.

3.3. Gestión saneada y buena relación coste-eficacia (Eficiencia)

El criterio de eficiencia se refiere a la medida en que las distintas actividades han transformado los recursos disponibles en los resultados previstos (a veces denominados “productos”), en términos de cantidad, calidad y puntualidad. El análisis de la eficiencia se centró en cuestiones como:

1. La calidad de la gestión cotidiana

¿La planificación y gestión presupuestaria se ejecutó tal cual se planificó? Explique

El proyecto tuvo una planificación detallada de actividades y costes, sin embargo, no se ejecutó según la planificación y presupuestación inicial, debido a las siguientes razones: 1) El régimen de excepción que ha sido prolongado desde marzo. En ese contexto realizaron operativos en todo el país capturando de forma indiscriminada. Debido a estas acciones, las lideresas no permitieron que sus hijas/os participaran en los procesos formativos. 2) El alcalde no reactivó el funcionamiento del CMPV, por tanto, dicha actividad igual que dos informes para rendición de cuentas no se realizaron. 3) Persiste el temor de la juventud a participar y organizarse, sobre todo para la defensa de derechos. Esto ha hecho que esta parte del trabajo (resultado 6 especialmente, pero de forma transversal a todo el proyecto) se haya retrasado. 4) El desarrollo del trabajo de las mujeres defensoras (Red de Defensoras, Ventana Ciudadana) para la defensa del derecho a una vida libre de violencia no se realizó en el tiempo previsto. 5) la incidencia negativa del tipo de cambio, tanto en el primero como en el segundo desembolso ha sido muy por debajo respecto a lo presupuestado. Esto ha supuesto una pérdida de más de \$30.000 dólares. La mayor repercusión se ha visto en la partida de construcción, reduciendo el número de cuartos y letrinas respecto a los previstos.

Para enfrentar estas situaciones realizaron lo siguiente: 1) solicitaron una prórroga del proyecto para finalizar las actividades no realizadas en los dos periodos anteriores, a causa del establecimiento del régimen de excepción; 2) Desestimación de dos actividades: a) Fortalecimiento del CMPV y b) Rendición de informe; 3) Reducción de beneficios en construcción de letrinas y habitaciones. 12 actividades fueron reprogramadas para su finalización en el período de ampliación. Finalmente fueron concluidas todas las actividades reprogramadas.

¿La ejecución de las tareas operativas fue de acuerdo a lo planificado y presupuestado?

La ejecución de las actividades no se realizó de acuerdo a lo planificado, surgieron atrasos producto del contexto país que tiene su impacto en los municipios como el régimen de excepción, la reducción de municipios y la eliminación del FODES. Según los informes, los retrasos fueron reprogramados en los siguientes períodos, además solicitaron una prórroga por tres meses, aquellas acciones que no dependían de la

voluntad del MSM, fueron desestimadas en el último período como el fortalecimiento del CMPV y dos informes para rendición de cuentas. También hubo reducción en las personas beneficiadas en la construcción de letrinas y habitaciones.

¿Explique cómo se ha realizado la gestión del personal, la información, los derechos de propiedad...?

El personal contratado fue el previsto en el proyecto: una coordinadora, dos promotoras, una comunicadora y un motorista. También se involucran en el proyecto: La administradora, la directora ejecutiva y la responsable de monitoreo.

La gestión ha sido realizada de acuerdo a aspectos contractuales. Los informes son presentados por las promotoras, la coordinadora del proyecto los consolida y el área responsable de gestión revisa. Para la coordinación y seguimiento implementaron reuniones mensuales de seguimiento de las actividades. Mantuvieron una comunicación clara y hubo retroalimentación.

¿Cómo se han gestionado los riesgos? ¿Ha habido flexibilidad o no ante un cambio de circunstancias?

Fueron identificados 21 factores externos/hipótesis que podrían favorecer la ejecución del proyecto, a excepción del Riesgo 4, el planteado no es un Factor externo. Los factores externos identificados son por el orden de que los cambios políticos no afectan la legislación, voluntad política, colaboración y coordinación de distintas entidades públicas, actitudes y conductas patriarcales/violencia/receptividad de madres y padres a DSyR, inseguridad y seguridad, no estigmatización de acciones del proyecto, disposición de jóvenes, mujeres, comités ambientales, MCD no enfrentan obstáculos para movilizarse y participar, estabilidad en precios de insumos y situación climática.

En el transcurso de la ejecución del proyecto los factores que afectaron fueron los siguientes: 1. Seguridad/inseguridad: Régimen de excepción afectó por temor de las y los participantes del proyecto. 2) se prohibió de parte del Ministerio de educación dar talleres sobre DSyDR con enfoque de diversidad a las y los jóvenes estudiantes. 3) Los precios de los insumos de construcción. 4) Calles y caminos intransitables afectaron movilidad y participación de mujeres con discapacidad. 5) bajos niveles de coordinación de Instituciones nacionales y municipales por cambios en legislación nacional. 5) Eliminación del CMPV.

Los riesgos fueron “en aquellos casos que no fue posible, redujeron beneficios y desestimaron dos actividades”.

¿Cómo se han llevado las relaciones/la coordinación con las autoridades locales, las instituciones, los beneficiarios y otros proveedores de fondos?

Estaba previsto un nivel de coordinación y colaboración con gobierno local e instituciones del gobierno nacional en el territorio, pero fue complicada la coordinación con el gobierno local, que no cumplieron compromisos por la reducción drástica de recursos por la eliminación del FODES e incertidumbre por cambios en las circunscripciones municipales. Así mismo, la coordinación con instituciones nacionales en el territorio no se concretó debido a los cambios en políticas de colaboración y coordinación desde el ejecutivo. El MSM y las organizaciones participantes hicieron esfuerzos para mantener

los niveles de coordinación necesarios para la buena ejecución del proyecto, finalmente lograron algún nivel de coordinación con el gobierno local.

¿Cómo se ha gestionado la información y redacción de informes?

El MSM tiene su estructura institucional que asume la responsabilidad del manejo de la información y la redacción de informes del proyecto.

La coordinadora del proyecto elabora los informes técnicos institucionales desagregados por semestre y año. En el informe final tiene una estructura que permite tener una mirada específica de cada período informado y también general, ya que tienen instrumentos que indican lo ejecutado en cada período informado, que parte de la información preparada por las promotoras.

¿Cómo se han mantenido informadas las partes interesadas de las actividades del proyecto (en particular, los beneficiarios/grupos meta).

Realizaron cuatro reuniones con representantes de las organizaciones participantes del proyecto, el objetivo fue conocer el avance de la ejecución del proyecto así como la apropiación de éste por parte de las y los participantes. En estas sesiones participaron jóvenes (chicas y chicos), lideresas y socias de ASMUNIDESAN.

¿Cómo se han cumplido los plazos establecidos?

El plazo de ejecución del proyecto era de 24 meses. Inició 31 de diciembre de 2021 y finalizaba el 30 de diciembre de 2023. Es de señalar, que hubo cambios en el tiempo de ejecución del proyecto, pero no en lo presupuestado. La ampliación de tiempo se debió al impacto que tuvo en las actividades

Según las reprogramaciones realizadas, los atrasos no fueron sustantivos, a excepción de cuatro actividades: 1) Fortalecimiento del CMPV; 2) Rendición de cuentas del CMPV; 3) Fortalecimiento de la UMM; 4) Formación de Jóvenes. Varias de las actividades atrasadas se cumplieron en el último período, para ello solicitaron una ampliación de tiempo de tres meses, que fue aprobada, por ello el proyecto finalizó el 30 de marzo de 2024. Finalmente dos actividades fueron desestimadas por la imposibilidad de su ejecución y estas fueron el fortalecimiento al CMPV y rendición de cuentas, que implicaba la elaboración de dos informes.

2. El grado en que los costes del proyecto se justificaban por los beneficios obtenidos, expresados o no en términos monetarios, en comparación con proyectos similares o enfoques alternativos ya conocidos, teniendo en cuenta las diferencias de contexto y eliminando las distorsiones del mercado.

¿Análisis acerca de la razonabilidad del coste de los productos?

Con respecto a los costes del proyecto, en general la estimación presupuestaria realizada inicialmente en el proyecto fue razonable, porque partieron de la experiencia en la ejecución de otros proyectos similares y en el mismo territorio. Aunque en el caso de las letrinas aboneras secas familiares y la construcción de las habitaciones no se tuvo en cuenta el alto incremento inflacionario.



Especialmente el incremento en el costo de los productos alimenticios y de construcción. Datos del Banco Central de Reserva (BCR) indican que al octavo mes de 2022, este indicador marcaba un 7.66 %, por ello se redujeron los beneficios relacionados con la construcción de letrinas y habitaciones.

3. Si las aportaciones de las instituciones locales, de los beneficiarios meta y de otras partes interesadas a nivel local, han sido proporcionadas según lo previsto.

Sistematización de los aportes y su comparación con lo comprometido

Las mujeres y sus familias beneficiarias de los módulos habitacionales y letrinas aportaron: a) Mano de obra no calificada; b) Transportar los materiales hacia sus casas, debido a que no existen calles para llegada de vehículos; c) Proporcionar el agua (En muchos casos acarrearla); d) Limpieza del terreno; y, e) Colado de arena y elaboración de mezcla.

La alcaldía municipal aportó recursos para la recolección de desechos sólidos, en coordinación con las comunidades, posterior a la realización de las campañas de limpiezas en los ríos y comunidades. En la mayor parte del proyecto su involucramiento fue muy bajo, ya que se dio solo en coordinaciones para actividades puntuales.

En cuanto a las distintas actividades las mujeres aportaron con la realización de las réplicas de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones, convocando a otras, así como su compromiso en los comités de monitoreo para el uso de las letrinas aboneras secas familiares. Por su parte, las y los jóvenes también se convirtieron en motivadores y contribuyeron con las convocatorias a otras y otros jóvenes.

Las y los participantes en los grupos focales afirmaron que participaron *“Organizándonos como comité. Capacitándonos y organizando a las beneficiarias de los proyectos. Un monitoreo donde se iba a ver las letrinas, si estaban en buen estado, si las estaban usando como se debía...”*¹¹

4. Asistencia técnica: la forma en que la asistencia técnica ha contribuido a aportar las soluciones adecuadas y a desarrollar las capacidades locales para definir y producir resultados.

¿Explique la metodología utilizada para la asistencia técnica?

Contratación de especialistas a través de consultorías, la coordinación y seguimiento realizado por el personal del proyecto, así como la dinamización de las actividades por las promotoras.

En términos generales, la metodología utilizada fue aprender- haciendo, que facilitó la articulación entre lo teórico y lo práctica, en el caso de las capacitaciones, diseñadas de acuerdo al perfil de las personas participantes, tal como se detalla a continuación: a) Mujeres con discapacidad; b) Mujeres socias de ASMUNIDESAN, Ventana Ciudadana y Red Intermunicipal; c) Hombres y mujeres de los comités ambientales comunitarios y municipal; d) Jóvenes; e) madres y padres de familia.

¹¹ Grupos focales realizados en abril del 2024

Para implementar la asistencia técnica, el proceso es el siguiente: Inician con el diseño metodológico, luego la capacitación técnica, práctica, evaluación y visitas de monitoreo. La particularidad es que para realizar el monitoreo tanto para el uso de las letrinas aboneras constituyeron comités integrados por mujeres de las comunidades y participantes del proyecto.

¿Cómo la asistencia técnica contribuyó a solucionar problemas?

La asistencia técnica aporta en la consolidación de conocimientos, especialmente en la puesta en práctica de lo aprendido, por ejemplo las réplicas, la parcela demostrativa; además, facilitó la asesoría en el buen uso y manejo de las letrinas aboneras.

5. Calidad del seguimiento: su existencia (o no), su rigor y flexibilidad y la utilización que se ha hecho de él; su coherencia con la información de base.

¿Cómo se hizo el seguimiento de la ejecución del Proyecto?

El seguimiento del proyecto lo realizaron desde el nivel de dirección, administración, coordinación, personal técnico y de promoción a través de reuniones y visitas de campo. Todo esto lo respaldaron con memorias, bitácoras, fotografías y elaboración de informes técnicos. Los instrumentos o herramientas utilizadas para el monitoreo: fueron guías para la elaboración de memorias, formato de bitácoras e informes técnicos.

El monitoreo fue realizado de forma permanente, dieron seguimiento a las acciones del plan operativo, capacitaciones, acciones de incidencia, etc. El monitoreo de las actividades lo hicieron de la siguiente forma: La sub directora del MSM como responsable de monitoreo, realizó visitas a las comunidades, para verificar la organización de las mujeres, la construcción de LASF, y la ejecución de las actividades. Organizó cuatro sesiones de seguimiento con la población. Dos con la juventud con la participación de 20 jóvenes (10 chicos y 10 chicas), en el marco de la celebración del Día de la Juventud. Una con 14 lideresas de las comunidades Paso de Canoas y La Ceiba que habían sido beneficiarias de letrinas. También con 31 mujeres de ASMUNIDESAN y nuevamente con jóvenes. El objetivo fue monitorear el involucramiento de las y los participantes en el proyecto y su valoración acerca de las actividades en las que participan.

¿Cómo participaron las y los beneficiari@s del proyecto en el seguimiento?

Las y los participantes del proyecto se involucraron en el seguimiento a través de seis sesiones de monitoreo. La primera fue con jóvenes debido a que había problemas de avance de las actividades con este grupo poblacional. El segundo fue con 14 lideresas de las comunidades Paso de Canoas y La Ceiba que habían sido beneficiarias.

La tercera fue con mujeres de ASMUNIDESAN, con ellas trabajaron con metodología participativa, realizando análisis de coyuntura a tres niveles (comunitario, municipal y nacional). La cuarta fue con jóvenes y aplicaron la técnica del muro de aprendizajes y preguntas generadoras en relación al conocimiento de las estructuras organizativas, participación en las acciones estratégicas del proyecto como la incidencia en el municipio, conocimiento sobre medioambiente, procesos de autoayuda, autodefensa personal, réplicas de la escuela feminista, la red intermunicipal, comités ambientales.

La quinta sesión fue con jóvenes y mujeres, el objetivo fue analizar el cumplimiento de indicadores, aprendizajes y dificultades y la sexta fue con jóvenes y mujeres para analizar los resultados finales del proyecto. En las seis jornadas tuvieron un promedio de participación de 25 personas.

6. Las actividades dieron lugar hasta la fecha a resultados no previstos.

¿Qué resultados no previstos se han obtenido como producto de las actividades realizadas?

Un resultado no previsto el involucramiento de las cuidadoras de personas con discapacidad, según el informe final participaron 64 mujeres cuidadoras, quienes obtuvieron conocimientos acerca de los derechos de las personas con discapacidad y también acerca de la necesidad del auto cuidado, ya que son personas que cuidan por tanto deben cuidarse.

3.4. Efectos de más amplio espectro (Impacto)

El impacto se refiere a las relaciones entre los objetivos específico y general del proyecto. En lo que respecta al impacto, la evaluación analizará en la medida de lo posible, los aspectos siguientes:

1. El grado en que se han alcanzado los objetivos del proyecto a la fecha tal y como estaba previsto, en particular el objetivo específico previsto para el proyecto.

¿El objetivo previsto fue alcanzado?

El objetivo general previsto fue *“Se fortalece el conocimiento, disfrute y ejercicio de los derechos de género y ambientales de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente de las MCD”*. Con la ejecución de las actividades previstas se tributó al cumplimiento del objetivo general, porque se fortalecieron los conocimientos, tuvieron acceso a beneficios, realizaron acciones para ejercer sus derechos, mejorar sus condiciones materiales y sus prácticas ambientales y las mujeres con discapacidad recibieron beneficios.

El objetivo específico establecido fue *“Mejora de capacidades, instrumentos y condiciones a nivel municipal para el conocimiento, exigencia y disfrute por parte de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente MCD, de los derechos a una vida saludable y libre de violencia”*. Con la ejecución de las actividades previstas en el proyecto se incrementaron los conocimientos, las prácticas agroecológicas y limpieza de ríos, mejoraron las condiciones de vida de las familias que recibieron las 42 letrinas y 40 habitaciones, mayor sensibilización y organizaciones fortalecidas, así con articulaciones para enfrentar la violencia de género. En los grupos focales afirmaron que el objetivo previsto se había cumplido, porque con el proyecto *“...ayudaron a las personas más necesitadas, ayudaron a las personas con discapacidad, menos contaminación, obtuvieron más conocimientos...”*¹².

2. Sobre los efectos del proyecto

¿Cuál ha sido el efecto del proyecto en sus vidas? (mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad)

¹² Grupos focales realizados en abril del 2024

Según los informes el proyecto se tradujo en “Crecimiento personal y colectivo por los procesos de formación y capacitación. Se muestran como agentes de cambio para la defensa de los derechos de las mujeres y las juventudes, resaltando el papel como ciudadanas y ciudadanos para transformar conductas, patrones que se han impuesto por la cultura machista y lograr la sostenibilidad del medio ambiente”¹³.

Para el equipo técnico el efecto es que *“...las mujeres en todo este largo recorrido han reconocido sus derechos y han reconocido también cuando son violentados que es muy importante...”*, en cuanto a las y los jóvenes el equipo técnico afirmó que *“Los jóvenes con respecto a su sexualidad, al principio con respecto a los anticonceptivos, unos hasta desconocían ciertos métodos, ahora ya los conocen, saben que tienen derecho a exigirlos y a utilizarlos”*, y en cuanto a las mujeres con discapacidad afirmaron que *“Hemos logrado que las que tienen mayor necesidad de sillas, prótesis de pierna para dos mujeres, que lo necesitaban por haber sido amputas de su miembro, de bastones de andaderas, visual que fue de lo que más nos ha salido, que tengan sus lentes, que participen dentro de la organización...”*¹⁴.

En los grupos focales las y los participantes afirmaron lo siguiente: “Aprendimos muchas cosas que no sabíamos los valores. El conocimiento y los beneficios de los proyectos del MSM. Se nos quitó el temor a responder, hemos recibido ayudas de parte de la organización y conocimiento. Perdimos la pena a participar en las dinámicas y a opinar en los talleres”¹⁵. También dijeron *“Tuvimos muchas cosas positivas. Aprendimos muchas cosas que no sabíamos los valores. Se nos quitó el temor a responder, hemos recibido ayudas de parte de la organización y conocimiento. Perdimos la pena a participar en las dinámicas y a opinar en los talleres”*¹⁶.

¿Qué factores internos que facilitaron los efectos del proyecto en la vida de las y los participantes?

Los factores internos que facilitaron los efectos del proyecto en la vida de las mujeres su interés por conocer sus derechos, de compartir con otras mujeres sus propias experiencias, lograron negociar con sus parejas y los viáticos para transporte, ya que son mujeres con situaciones económicas muy difíciles.

Para el equipo técnico fueron: *“La participación de las mujeres y tener los recursos”*. También, contribuyó los esfuerzos desde el MSM por coordinar acciones con otros actores como FUEDEM y la alcaldía, las organizaciones de mujeres y de jóvenes, las lideresas y los líderes motivaron a las y los demás participantes.

Uno de los aspectos que plantearon las participantes que les facilitó su participación fue *“En el caso de que las que tenemos esposos nos dejen que nosotras fuéramos... O sea. Darnos esa libertad de poder asistir. Y sabiendo que nos iban a abrir nuestra mente, pues”*¹⁷.

¹³ Informe final

¹⁴ Entrevista con el equipo técnico del proyecto en el mes de abril del 2024.

¹⁵ Grupos focales con participantes del proyecto realizado en el mes de abril del 2024.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Grupos focales realizados en el mes de abril del 2024

¿Qué factores externos obstaculizaron los efectos del proyecto en la vida de las y los participantes de éste?

Según el equipo técnico los factores externos que obstaculizaron los efectos positivos del proyecto fueron:

- ✓ El régimen de excepción, que limitó la participación, especialmente de jóvenes.
- ✓ El gobierno local, que no prestaron su colaboración.

Mientras que, desde las perspectivas en los grupos focales, fueron los siguientes:

- ✓ Los esposos de algunas compañeras no las dejan participar.
- ✓ La opinión que tienen algunos hombres de ellas en las comunidades dicen que son mujeres locas, que son revoltosas.

Otros factores que afectaron fueron que muchas de ellas viven en zonas de riesgo, caminos en mal estado, que son intransitables en invierno, especialmente para las mujeres, niños, niñas y personas con discapacidad.

A pesar de estas situaciones, los efectos del proyecto en la vida de las mujeres fueron favorables y lograron avances en el conocimiento de sus derechos, sensibilización, incidencia, mejoras en sus condiciones materiales en el hogar, prácticas agroecológicas y ambientales. Además, vencieron el miedo a participar a pesar del régimen de excepción y a ignorar los comentarios negativos hacia ellas en las comunidades.

¿Qué acciones imprevistas han tenido repercusiones involuntarias en el impacto global del proyecto?

El régimen de excepción provocó temor, incluso se abstuvieron de denunciar ante instituciones públicas por la falta de salvaguarda de derechos generalizada desde éstas. Falta de experticia del personal de la municipalidad, divergencia entre intereses del alcalde y las comunidades definidas en el proyecto. Falta de interés desde la alcaldía en reactivar el Comité de Prevención de Violencia y eliminación de espacios de interlocución.

¿Cuál es el rol que ha jugado la dirección del proyecto/programa, en cuanto a las modalidades de coordinación, la participación de las partes interesadas correspondientes? ¿Facilitado u obstaculizado?

Es de señalar, que el rol que tuvieron los distintos niveles de dirección y ejecución del proyecto con actores locales fue de gestión y coordinación, entre los más relevantes se encuentran con personal de la alcaldía. Así mismo, facilitaron la planificación y comunicación y posibilitaron acuerdos con actores locales para la ejecución del proyecto.

Además del personal de promoción y coordinación facilitaron el involucramiento de mujeres, jóvenes, mujeres con discapacidad e integrantes de los comités ambientales en las distintas acciones del proyecto.

¿Cuál fue el aporte de las partes interesadas en los impactos del proyecto? ¿Facilitaron y obstaculizaron?

ASMUNIDESAN, La Ventana Ciudadana, los comités comunitarios de mujeres, los comités juveniles, los Comités Ambientales Comunitarios y el municipal aportaron tiempo para realizar las réplicas, ser parte del seguimiento y monitoreo, convocar y motivar a



otras y otros para que aceptaran el proyecto, las campañas de limpieza de los ríos y la reforestación. Las partes interesadas directamente facilitaron la concreción de los impactos, mientras que las instancias institucionales municipales y nacional, en algunos casos actuaron con omisión de sus responsabilidades y en otras con indiferencia.

¿Explique la contribución del impacto global del proyecto al desarrollo económico y social?

Estaba previsto en el proyecto mejorar las capacidades y condiciones de vida a través de capacitaciones en derechos de las mujeres, mujeres con discapacidad, de las juventudes, derechos ambientales y de salud, de vivir sin violencia, condiciones sanitarias adecuadas y reducción del hacinamiento. Tal como se observa, por las apuestas del proyecto el impacto global tiene mayor énfasis principalmente en el desarrollo social y ambiental, lo económico está vinculado con lo ambiental.

En cuanto al desarrollo social y ambiental, el impacto se tradujo en incremento de conocimientos sobre los derechos de las mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes; con énfasis en los derechos a vivir libre de violencia y derechos sexuales y reproductivos. Además, todo lo anterior se articuló con el conocimiento los derechos ambientales, buenas prácticas de ambientales como limpieza de ríos, producción agroecológica y ecoturismo como posibilidades de generación de ingresos en armonía con el medio ambiente. Por otro lado, aportó en el acceso a la mejora de condiciones materiales con la construcción de letrinas aboneras secas familiares y habitaciones, se contribuye al sanitario ambiental y de reducción de las posibilidades de violencia sexual. Al respecto las y los participantes de los grupos focales¹⁸ afirmaron que tienen beneficios sociales:

“Sí, ha contribuido a la mejora del conocimiento y se ha reducido la contaminación”.

“Sí, porque con ese aporte que nos dieron nos ayudaron bastante, porque no contábamos con los recursos para hacerlas”.

“Sí, porque no teníamos los recursos para tener una vivienda digna, ya que es dinero que una ahorra para otros gastos”.

¿Explique la contribución del impacto global del proyecto a la reducción de la pobreza?

Desde una perspectiva multidimensional del empobrecimiento de las personas y familias, el proyecto contribuyó con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, jóvenes, familias y comunidades, en primer lugar, porque tienen conocimientos sobre sus derechos y los exigen, en segundo lugar, se ha mejorado el entorno comunitario con la limpieza de los ríos y la reducción de uso de plástico, con el alargamiento de vida de los nacimientos y nuevas formas de producir.

Los efectos del proyecto permiten inferir que las acciones de éste aportaron a la reducción de las condiciones de empobrecimiento en que viven las mujeres y jóvenes participantes del proyecto. Situación que se traduce en una mejor calidad de vida. Esto se confirma con lo expuesto en los grupos focales *“Bueno, por ejemplo, el de agroecológico, mi*

¹⁸ Grupos focales realizados en abril de 2024.

esposo participó en eso. Le dieron semillas. Uno ya siembra, digamos, lo que se va a comer. Mejor ahora que están tan caras las cosas. Estamos cosechando los pepinitos, ya no se compran. O sea, tal vez no es para vender para la demás gente, pero ya uno se ayuda económicamente....”¹⁹

3. Incidencia y sensibilización en los derechos ambientales a nivel de las comunidades y su impacto en la vida de las mujeres, mujeres con discapacidad, jóvenes y ámbito municipal.

¿Qué efectos tiene en su vida las acciones ambientales del proyecto?

En la vida de quienes participaron en el proyecto si ha tenido un efecto importante, en el sentido que tienen la convicción y el conocimiento que los cambios empieza por ellas mismas y que sus prácticas pueden servir de ejemplo para otras y otros. Tal como lo afirmaron en los grupos focales: *“Si yo siento que si ha mejorado bastantito en eso. La limpieza comienza por nosotros porque bueno nosotros vamos a vender a la cancha, nosotros siempre llevamos bolsas para echar la basura. Luego la traemos y la recolectamos, pero siempre es así. Si nosotros ponemos de nuestra parte, está limpio, pero si no ponemos de nuestra parte, tampoco”²⁰.*

Tal como se percibe, los cambios son a nivel de conducta y de irlo introyectando para que sea una práctica de vida cotidiana.

¿Percibe cambios ambientales en su comunidad? ¿Cuáles?

Los efectos ambientales en la comunidad todavía son poco perceptibles, debido a que son cambios de conducta y requiere procesos de largo alcance, así como el involucramiento de actores estatales, para que contribuyan con la aplicación de leyes y programas sostenidos de cuidado de los bienes naturales que son vitales para la vida. Así lo afirmaron en los grupos focales: *“Una parte sí, pero por otra no mucho porque la gente siempre bota basura, siempre mantiene esa costumbre de se come algo, lo tira. Y esa basura siempre se mantiene ahí. Hay que estar haciendo nuevamente limpieza para mantener limpio. En esa parte si la vez pasada pasé estaba una señora haciendo pasteles no sé qué y ella había colgado su bolsita donde echar la basura, ahí échenla decía”²¹.*

Aun así, los cambios tienen que ver con conciencia sobre la necesidad de no votar basura en los ríos, de hacer limpieza cada cierto tiempo y de evitar votar la basura en cualquier lugar.

¿Percibe cambios ambientales en el municipio? ¿Cuáles?

Se percibe por lo expuesto en los grupos focales que en la medida que las mujeres y familias realizan prácticas de cuidado y protección del medio ambiente, empiezan también a asumir compromisos de cuidado y protección de los ríos y esto se traduce en una mejora en la gestión de los bienes naturales en el municipio. En los grupos focales expresaron: *“Porque allí yo veo a las vecinas algunas que ya no van a tirar a las quebradas si algún*

¹⁹ Grupos focales realizados en

²⁰ Ibid.

²¹ Grupos focales realizados en abril del 2024.

animal se murió de hacen un hoyo y lo entierran, para mí que si yo creo que si tenemos un mejoramiento ahí de nosotros en la comunidad, pero como ese río viene de arriba, ahí pasan los animales muertos”²².

Estos cambios podrían tener mayor alcance en la medida que la institucionalidad municipal y nacional tengan políticas ambientales con afianzamiento en los territorios y las comunidades, que pasa por creer en las mujeres y las juventudes.

3.5. Sostenibilidad

La sostenibilidad entendida como la probabilidad de mantenimiento de los resultados obtenidos. Este criterio permite determinar si es probable que los resultados positivos del proyecto y el flujo de beneficios se mantengan una vez concluida la financiación externa o las medidas de apoyo no financiero (diálogo, coordinación).

1. La apropiación de los objetivos y de los logros: por ejemplo, la medida en la que todas las partes interesadas fueron consultadas desde el principio, si mostraron su acuerdo con ellos y si siguen manteniendo ese acuerdo.

¿Participaron las distintas partes desde el proceso de formulación, ejecución y seguimiento del proyecto? Explique

Desde la formulación hasta la evaluación del proyecto facilitaron la participación de las mujeres y jóvenes en la identificación de las problemáticas que viven, de manera que formularon el proyecto con los aportes de las lideresas y líderes de las organizaciones como ASMUNIDESAN, Ventana Ciudadana y Comités Juveniles, retomaron el sentir, las demandas y propuestas, especialmente la inclusión de las personas con discapacidad. Esto se lee en el proyecto: *“la necesidad de trabajar estos derechos vulnerados ha sido expresada por la propia población (diagnóstico, conversaciones...): comités (ambientales, jóvenes y mujeres), ASMUNIDESAN, Ventana Ciudadana... Tienen claro que quieren mejorar su situación personal y las de sus comunidades y quieren implicarse en ello. Sus demandas fueron expresadas en un taller de diagnóstico con participación de 23 personas (20 mujeres/3 hombres). Este diagnóstico incluyó: ámbitos organización/participación, SSR, educación, economía/empleo, participación política, cumplimiento PMEG, condiciones de vida, medio ambiente, liderazgo, identificando problemáticas y propuestas de soluciones”*²³.

También se involucraron en la ejecución del proyecto, como coejecutoras, coejecutores, receptoras y receptores activos de los beneficios. Realizaron seguimiento en reuniones. seis reuniones de seguimiento y monitoreo con participación de representantes de los grupos implicados en el proyecto.

¿Cuál fue su participación desde el proceso de formulación, ejecución y seguimiento del proyecto?

Según el informe de ejecución la participación de las y los involucrados del proyecto se propició en todo el ciclo del proyecto, esto es en la identificación de problemas,

²² Ibid.

²³ Documento del proyecto página 22.

propuestas, ejecución, monitoreo y evaluación. Desde el MSM se intencionó dicha participación desde su formulación hasta la evaluación.

La Asociación de Mujeres y los comités juveniles son co-ejecutoras y co-ejecutores de varias actividades del proyecto, como: realizar réplicas, convocar a las mujeres, jóvenes y gestionar el transporte, ellas y ellos expresaron lo siguiente *“...dependiendo de lo que nos digan las compañeras, así nosotros no reunimos en las comunidades y se los damos a saber a las demás compañeras de las comunidades, así como asociación que hemos estado siempre organizadas”*²⁴

2. La capacidad institucional de la contraparte local y en, su caso, de las organizaciones beneficiarias y locales.

¿Qué acciones ha desarrollado la institución para contribuir a la sostenibilidad de los resultados del proyecto?

Fortalecimiento de las organizaciones, especialmente, ASMUNIDESAN, Ventana Ciudadana, comités juveniles, la creación de la red intermunicipal, comités ambientales comunitarios y la inclusión de las mujeres con discapacidad y a las mujeres cuidadoras a todas estas expresiones organizativas. De manera que con las acciones del proyecto han logrado que las organizaciones fortalecidas tengan la capacidad de realizar acciones relacionadas con el acompañamiento a mujeres violentadas, seguir estimulando la limpieza de los ríos, cultivos agroecológicos y producción de abono orgánico.

Como institución el MSM tiene compromiso de trabajo con las mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes, por lo que su presencia en el municipio es de largo plazo, con la finalidad de generar procesos organizativos, sensibilización y que las mujeres y jóvenes actúen como sujetos de derechos. Así como la gestión de relaciones con los mecanismos y espacios municipales.

¿Cómo contribuyeron a la sostenibilidad las organizaciones locales y las personas beneficiarias del proyecto?

Existe compromiso de las organizaciones y de las personas participantes del proyecto para darles continuidad a aquellas actividades que pueden ser asumidas en las comunidades, tales como la limpieza de los ríos, prácticas agroecológicas, prácticas de cuidado del medio ambiente, entre otras. Las participantes de los grupos focales, afirmaron que ellas pueden implementar “La campaña de limpieza de la comunidad. Los conocimientos que hemos obtenido dados por el MSM. Sembrar los cultivos, porque de todas maneras ya se tienen semillas. Y eso sigue sacando semilla uno, o sea que sigue, se puede seguir. También la recolección de basura...”²⁵

Particularmente, la organización municipal de mujeres, los comités comunitarios de mujeres, los comités ambientales y los comités juveniles cuentan con capacidad de

²⁴ Grupo focal 16 de julio de 2024

²⁵ Grupos focales realizados en abril del 2024.

convocatoria, capacidad de gestión de proyectos y de realizar acciones específicas en sus comunidades.

3. La adecuación del presupuesto del proyecto con su objetivo, en particular ante las perspectivas de retirada progresiva.

¿Qué estrategia presupuestaria tiene la institución para contribuir con la sostenibilidad?

La gestión de proyectos que tributan a los procesos iniciados desde 2014, y acuerdos con ASMUNIDESAN. No se cuenta con un presupuesto específico para continuar el proyecto, pero si con el personal que le da seguimiento, aunque no haya proyecto. Mantienen reuniones mensuales con personal institucional.

Además, el equipo técnico afirma que tienen como estrategia *“continuar con otros procesos y cuando se termina el proyecto continuar visitando las comunidades. Y hemos tenido ese contacto aun sin tener recursos, porque les hemos pagado a otras promotoras”*²⁶

4. Los factores socioculturales: por ejemplo, si el proyecto es compatible con la percepción de las necesidades a nivel local y distribución de los beneficios generados; ¿en qué medida el proyecto se basa en un análisis de estos factores, incluida la participación del grupo meta/de los beneficiarios en su concepción y ejecución?

¿Cuáles fueron los criterios para distribuir los beneficios que proporcionó el proyecto?

Los criterios definidos para distribuir los beneficios fueron²⁷:

- ✓ Situación de pobreza,
- ✓ Hacinamiento en viviendas y tener niñas, niños o adolescentes que pueda sufrir violencia sexual,
- ✓ Falta de servicios sanitarios,
- ✓ Mujeres que tienen riesgo de sufrir violación de los derechos a una vida libre de violencia,
- ✓ Mujeres y jóvenes que tienen vulnerabilidades ambientales en comunidades,
- ✓ Mujeres con discapacidad.
- ✓ Mujeres organizadas (pertenecer a alguna organización o comité)
- ✓ Ser jóvenes y pertenecer a algún comité juvenil.

Estos criterios definidos fueron aplicados en el proceso de selección de las comunidades y las mujeres que obtuvieron letrinas y cuartos en sus viviendas, mientras que las que participaron en los procesos de formación pertenecer o estar organizadas y viven en condiciones de pobreza, además, aportar y trabajar en colectivo.

¿Ustedes participaron en la definición de los criterios para la distribución de los beneficios del proyecto?

²⁶ Entrevista con equipo técnico realizado en abril del 2024.

²⁷ Documento del proyecto página 34.

Ante esta pregunta en los grupos focales afirmaron que no participaron en la definición de los criterios, porque estaban establecidos en el proyecto, pero fueron informadas acerca de la aplicación de éstos para definir quienes obtendrían los beneficios. Ellas afirmaron que *“Si, fuimos convocadas para discutir las posibles beneficiarias de los proyectos, para que fueran las más necesitadas. Nos convocó el MSM”*²⁸.

- 5. La viabilidad financiera: por ejemplo, si los productos o los servicios prestados son accesibles a las y los beneficiarios a los que van destinados y si es probable que puedan seguir siéndolo cuando la financiación llegue a su fin.**

¿Los servicios y beneficios obtenidos por las y los participantes del proyecto podrán continuar, aunque éste ya finalizó?

Los beneficios obtenidos como formación y capacitación sobre derechos se tradujeron en incremento de conocimientos, mientras que los beneficios como las letrinas y habitaciones han mejorado las condiciones de vida de las familias. Los beneficios ambientales como la limpieza de ríos, comunidades, reciclaje, producción agroecológica, la asesoría y acompañamiento a mujeres que sufren violencia o que les han violado sus derechos son aspectos que podrán continuar, ya que son las organizaciones de mujeres, de jóvenes, los comités ambientales, la Ventana ciudadana y la Red Intermunicipal que asumen dichos compromisos.

**¿Qué de todo lo obtenido del proyecto podrá continuar, aunque este ya terminó?
O ¿Qué les queda de este proyecto?**

En los grupos focales las y los participantes enfatizaron que varias de las actividades realizadas con el proyecto las continuarán implementando. Al respecto afirmaron que son las siguientes:

“Campaña de limpieza de la comunidad. Los conocimientos que hemos obtenido dados por el MSM.”.

“Sembrar los cultivos, porque de todas maneras ya se tienen semillas. Y eso sigue sacando semilla uno, o sea que sigue... También la recolección de basura”.

*“... La de la Agroecología. Y el conocimiento que obtenemos lo podemos acercar a las demás...”*²⁹

Esto tiene que ver con el compromiso tanto de las lideresas y los líderes de las organizaciones parte del proyecto, así como el involucramiento personal que tienen con las acciones planteadas por el MSM.

- 6. Las cuestiones técnicas (tecnológicas): por ejemplo, la tecnología, los conocimientos, los procesos o los servicios introducidos o prestados fueron adecuados a las prácticas de vida**

²⁸ Grupos focales realizados en el mes de abril de 2024.

²⁹ Grupos focales realizados en abril de 2024

¿Las actividades del proyecto son compatibles con las necesidades, la cultura, las tradiciones, las competencias y los conocimientos existentes?

Los temas y contenidos de los procesos formativos fueron diseñados al nivel cultural de las personas participantes, utilizaron la metodología de “aprender-haciendo”, una combinación de teoría y práctica, para ello tomaron en cuenta el nivel educativo y sus conocimientos previos. Por otro lado, la construcción de las letrinas aboneras secas familiares, las habitaciones, las réplicas, la vocería, las prácticas agro ecológicas y ambientales, los espacios organizativos fortalecidos y/o creados por las y los participantes con la facilitación del MSM y los distintos eventos públicos son compatibles con la cultura, porque responden a las necesidades expuestas por las y los participantes del proyecto.

Todas estas actividades responden a los conocimientos y tradiciones relacionadas con la cosmovisión del cuidado del medio ambiente.

¿Las actividades en que han participado y los beneficios obtenidos responden a sus necesidades, son parte de su cultura y su vida?

Las y los participantes en los grupos focales³⁰ afirmaron, que las actividades responden a sus necesidades, su cultura y son parte de su vida. Ellas y ellos expresaron, ante dicha interrogante:

“Si, porque tengo una casa segura y puedo pasar el tiempo en el cuidado de mi economía de patio y eso es parte de nuestras vidas y cultura.”

“Si, porque han contribuido con nosotros, ya que por medio de los beneficios hemos mejorado nuestros derechos sexuales y reproductivos”.

“Si, porque una letrina es una necesidad, al igual que un módulo, así como también los derechos sexuales y reproductivos”.

¿Se están teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las tecnologías alternativas?

El proyecto intencionó facilitar el acceso a tecnologías alternativas en el proyecto, como la construcción de 42 letrinas aboneras secas familiares, formación en agroecología, Ruta Ecoturística y el uso de redes sociales en Vocerías. Cada una de estas actividades fue planteada como alternativas para favorecer el medio ambiente en las comunidades.

La ejecución de estas actividades fue acompañada de un fuerte proceso de capacitación que permitió la apropiación en el manejo y uso de estas nuevas tecnologías.

¿Qué tecnologías nuevas conocieron?, ¿Y las podrás seguir utilizando, aunque ya no haya proyecto?

Al reflexionar acerca del uso y conocimiento de tecnologías nuevas en las actividades del proyecto, en los grupos focales hicieron referencia a que mejoraron el uso de los teléfonos celulares para comunicar posicionamiento y planteamientos relacionados con sus

³⁰ Ibid.

organizaciones y sus derechos, de manera que puedan convertirse en voceras y voceros. Al respecto expresaron:

“Reportar información. Hacer viral una noticia. Hacer avisos o denuncias”.

“El buen uso de las redes sociales, ya que a través de ellas hacemos incidencia”.

“A usar las redes sociales más responsablemente”³¹.

3.6. Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social

Este criterio se aplicará analizando si en los objetivos y actividades del proyecto se implementaron estrategias, actividades y prácticas que promuevan los derechos humanos colectivos e individuales, incluyendo el derecho a la justicia social, tanto en su formulación como en la ejecución.

1. Formulación del proyecto

¿Se visibilizó la promoción de los derechos humanos en los objetivos y actividades del proyecto?

Es un proyecto que tiene como foco los derechos humanos de titulares de derechos a las mujeres, mujeres con discapacidad, jóvenes y la tierra, para el cumplimiento de todos estos derechos el Estado es la entidad obligada. En la *definición de los objetivos general se refiere directamente a los derechos de género y ambientales: “Se fortalece el conocimiento, disfrute y ejercicio de los derechos de género y ambientales de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente de las MCD”*. Mientras que en el objetivo específico hace referencia al goce de los derechos de una vida saludable y libre de violencia: *“Mejora de capacidades, instrumentos y condiciones a nivel municipal para el conocimiento, exigencia y disfrute por parte de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente MCD, de los derechos a una vida saludable y libre de violencia”*.

También se encuentra de forma explícita la promoción, acceso y ejercicio de derechos de género, ambientales, participación, acceso a información, entre otras, en las actividades detalladas en el siguiente recuadro:

Tabla 2. Análisis de actividades y derechos incluidos

RE	ACCIONES PRINCIPALES	DERECHOS
1	1. Capacitaciones y réplicas sobre economía feminista y de los cuidados 2. Réplicas de las Escuela de Economía Feminista y de los Cuidados 3. Procesos de auto cuidado para mujeres víctimas de violencia y MCD 4. Grupos focales en 10 comunidades sobre autoayuda 5. Auto defensa feminista para mujeres jóvenes (capacitaciones y réplicas)	Todas las actividades responden al ejercicio de derechos económicos, de los cuidados, vivir una vida libre de violencia y protección.

³¹ Grupos focales realizados en abril de 2024.

2	1. Conformación de una red intermunicipal de defensoras de derechos por una vida libre de violencia 2. Fortalecimiento y acompañamiento de la VC 3. Informes acceso a la justicia 4. Fortalecimiento de la Unidad Municipal de la Mujer 5. Fortalecimiento y rendición de cuentas del CMPV	Las actividades 1 y 3 están relacionadas con el derecho a organizarse para defender sus derechos y acceso a información y a ejercer contraloría social a las y los aplicadores de justicia.
3	1. Escuela de DSyR con enfoque de diversidad para las juventudes 2. Escuela en DSyR para MCD 3. Construcción de cuartos para mejorar de intimidad 4. Construcción de letrinas secas aboneras	Todas las actividades están orientadas al conocimiento y acceso a derechos sexuales y reproductivos y a la prevención de abuso y acoso sexual.
4	1. Seguimiento a los planes de 10 comités ambientales 2. Campaña para la eliminación de plásticos de uso único 3. Saneamiento ambiental en 4 ríos: limpieza de ríos y refuerzo de zonas de recarga hídrica	Las actividades 2 y 3 responden al derecho de vivir en un ambiente sano y saludable y a los derechos de la tierra.
5	a) Escuela Agroecológica Feminista b) Formación en derechos ambientales y ecoturismo. c) Diseño de una ruta turística en Santa Isabel Ishuatán	Todas las actividades relacionadas con Derechos de la tierra, a la seguridad alimentaria y económica.
6	1. Capacitación sobre incidencia social y política a la red intermunicipal conformada 2. Formación a jóvenes en vocerías comunitarias 3. Incidencia pública en fechas conmemorativas	Todas las actividades tienen relación con los derechos a participar, opinar y manifestarse públicamente

En la formulación del proyecto incluyeron el enfoque de derechos, en el cual analizaron los derechos de las mujeres, derecho a un ambiente sano y saludable, los derechos de las personas con discapacidad, específicamente las mujeres, los derechos a vivir libre de violencia, de participación, organización, derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos y sociales.

¿Se definió un plan para su ejecución?

Definieron un plan y cronograma de trabajo que incluyó 23 actividades, de las cuales 20 están relacionados con los derechos económicos, de género, participación, organización, ambientales, derechos sexuales y reproductivos, acceso a información y a expresar opiniones, como ejemplo se presentan actividades del Resultado 1, para mayor información ver anexo No. 2.

Tabla 3. Cronograma de trabajo

ACTIVIDADES / MESES		AÑO 1												AÑO 2												AÑO 3				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5
RE.1	LAS MUJERES ORGANIZADAS DESARROLLAN CONCIENCIA SOBRE LOS CUIDADOS Y PONEN EN MARCHA PROCESOS DE AUTOCUIDADOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, ESPECIALMENTE CON MUJERES VÍCTIMAS DE VG.																													
A.1.1	Escuela de Economía Feminista y de los Cuidados							x	x	x																				

“Derecho a la salud, a la educación, a participar, a ser libres, a defenderse, a tener vivienda digna, a la vida, a la alimentación, al medio ambiente, a la salud sexual y reproductiva, a un nombre, a la igualdad, a la vida, a una vida libre de violencia, a un ambiente sano, a ser respetados y respetadas, y a una nacionalidad”³².

¿En qué actividades sobre derechos humanos y justicia social participaron ustedes?

En los grupos focales³³ afirmaron que participaron en diversas actividades relacionadas con los derechos de género, ambientales, vivir libre de violencia, vivir en un ambiente sano, económicos, sexuales y reproductivos, a participar, expresar opiniones y derechos de las personas con discapacidad, para exigir su cumplimiento:

“En el 8 de marzo asistimos a Ishuatán una vez. Bueno, fuimos como dos veces, como dos años. El 8 de marzo es un derecho de la mujer”.

“En capacitaciones sobre derechos”.

“Capacitaciones sobre autodefensa. Defenderse es un derecho”.

¿Para qué les sirven tener conocimiento sobre los derechos humanos?

Las y los participantes en los grupos focales³⁴ afirmaron que conocer sus derechos les sirve:

“Para poder expresarse, porque antes nos quedábamos nulas cuando nos decían algo. Ahí nos dejábamos, nos agachábamos”. No, ahora no, ahora sabemos levantar nuestra cara y defendernos. No a golpes, obvio que no, sino a discutir el tema con palabras”.

“Para que nadie nos engañe y para defendernos”.

“Para que no puedan seguir violentando nuestros derechos”.

“Para exigir que se nos cumplan”.

Es decir, que el conocimiento de los distintos derechos aprendidos y puesto en práctica en el proyecto, les genera condiciones para actuar, exigir sus derechos, hacer propuestas frente a instancias de toma de decisiones, así como cambiar sus prácticas y no permitir ser violentadas, vivir en un ambiente sano, incluir a personas con discapacidad, nuevas formas productivas y vivir sexualidades saludables.

3.7. Incorporación de la igualdad y equidad de género.

Se reflejan las necesidades y experiencias de las mujeres y se apoyaron sus esfuerzos para la realización de sus derechos individuales y colectivos, de manera que tienen conocimientos para actuar y defender sus derechos frente a la institucionalidad nacional e internacional.

³² Grupos focales 16 y 17 de abril de 2024.

³³ Ibid.

³⁴ Ibid.

1. En la formulación del proyecto

¿Se visibiliza el enfoque de igualdad y equidad en los objetivos, resultados y actividades del proyecto?

En el proyecto hicieron un análisis de la situación de las relaciones de género en las condiciones materiales y sociales entre mujeres y hombres. También sobre el control de bienes como la tierra y su participación en espacios de toma de decisiones. En los objetivos se encuentra de forma explícita la acción afirmativa hacia las mujeres con discapacidad, las mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad ambiental y de violencia. En los resultados y definieron actividades tendientes a generar mejores condiciones materiales y mejorar su posición política en la sociedad expresándose desde su propia voz, con sus agendas y organizaciones.

Intencionado en la formulación la igualdad, la equidad de género. Los objetivos se orientan hacia las mujeres y jóvenes, especialmente a las mujeres con discapacidad, que es una estrategia de apoyarlas con generación de condiciones para que avancen hacia la igualdad. Mientras que de los seis resultados, En el R1 enfatiza en el auto cuidado de las mujeres que enfrentan violencia. En el R2, se ocupa del fortalecimiento de mecanismos que apoyen el cumplimiento de los derechos; en el R3 se hace referencia apoyar con conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos a mujeres con discapacidad y juventudes. En el R4 enfatizan en liderazgos ambientales comunitarios y municipales. En el R5, se refiere a relación de armonía y respeto con el medio ambiente. Mientras que en el R6 se refiere a alianzas, en las cuales deben participar mujeres, MCD y jóvenes.

En las 23 acciones previstas en la ejecución del proyecto intencionados el involucramiento de mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes, para garantizar el acceso a beneficios y recursos de las mujeres y juventudes, teniendo en cuenta la igualdad y la equidad. Entre las actividades más relevantes se encuentran cinco procesos de formación planteados en el proyecto:

RE.1. Las mujeres organizadas desarrollan conciencia sobre los cuidados y ponen en marcha procesos de autocuidados individuales y colectivos, especialmente con mujeres víctimas de VG

RE.2. Se fortalecen las capacidades y mecanismos municipales de lucha contra la VG

RE.3. Mejoran los conocimientos y condiciones para el ejercicio de los DSyR de jóvenes, mujeres y MCD.

RE.4. Se fortalece el liderazgo de las estructuras participativas ambientales para el desarrollo de acciones ambientales municipales

RE.5. Mujeres y jóvenes adquieren conocimientos y ponen en marcha iniciativas amigables con el medio ambiente

RE.6. Las mujeres y juventudes organizadas refuerzan sus alianzas y posicionamientos políticos para la defensa de derechos ambientales y de género

- a) Capacitaciones y réplicas sobre economía feminista y de los cuidados
- b) Procesos de auto cuidado para mujeres víctimas de violencia y MCD
- c) Grupos focales en 10 comunidades sobre autoayuda
- d) Auto defensa feminista para mujeres jóvenes (capacitaciones y réplicas).
- e) Escuela de DSyR con enfoque de diversidad para las juventudes

También establecieron de forma intencionada actividades de organización y facilitación de creación de espacios de participación, entre ellas:

1. Conformación de una red intermunicipal de defensoras de derechos por una vida libre de violencia
2. Fortalecimiento y acompañamiento de la VC
3. Informes acceso a la justicia
4. Fortalecimiento de la Unidad Municipal de la Mujer

En síntesis en todo el cuerpo del proyecto se visibiliza la igualdad y equidad, de manera que los objetivos, resultados y actividades tributan a generar condiciones para llegar a la igualdad real.

¿Se cuestionan las relaciones desiguales de poder?

En el análisis que realizan en el proyecto cuestionan las distintas desigualdades de poder y su carácter histórico e injusto, tales como el patriarcado y el sistema machista que afecta a las mujeres, porque las colocan en un condición y posición de discriminación, marginación y opresión. En el texto del proyecto se plantea: *“...La violencia contra las mujeres (VCM) por razones de género es una práctica común, reiterada y de larga tradición en la sociedad salvadoreña. Sus causas son diversas, pero comparten un sustrato patriarcal que otorga el permiso social a los hombres para maltratar, dominar, controlar y castigar a las mujeres. La violencia abarca todos los ámbitos de la vida social y personal y todas las franjas etarias”*³⁵. Para sustentar esta afirmación realizan un análisis de las brechas de desigualdad en rubros como vivienda, salud, educación, economía, trabajo y activos, seguridad alimentaria, tenencia de la tierra y labores agrícolas, violencia contra las mujeres, participación y organización. En todas ellas cuestionan las relaciones de desigualdad y su impacto en las condiciones materiales y posición de poder.

¿Qué acciones concretas se identificaron para reducir las desigualdades de poder entre mujeres y hombres?

Entre las acciones concretas identificadas establecidas en el proyecto para reducir las desigualdades se encuentran: Capacitaciones, facilitar acceso a letrinas y habitaciones, incremento de las capacidades organizativas, participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones como los comités comunitarios y municipal ambiental, reducción de la violencia de género, autocuidado y posicionamiento público de las agendas de las mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes.

Entre ellas se mencionan:

- a) Conformación de una red intermunicipal de defensoras de derechos por una vida libre de violencia
- b) Fortalecimiento y acompañamiento de la VC
- c) Informes acceso a la justicia
- d) Escuela Agroecológica Feminista
- e) Formación en derechos ambientales y ecoturismo.
- f) Diseño de una ruta turística en Santa Isabel Ishuatán
- g) Capacitación sobre incidencia social y política a la red intermunicipal conformada

¿Qué indicadores de igualdad y equidad incluyeron en el proyecto?

El objetivo específico tiene 6 indicadores, de los cuales 5 miden beneficios, igualdad y equidad para mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes. Los resultados tienen 14 indicadores, de ellos 12 miden involucramiento y beneficios directos de mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes. Por supuesto, las actividades responden a los objetivos, resultados e indicadores. Es de señalar, que dos indicadores fueron desestimados junto con sus actividades y resultados, debido a que no fue posible ejecutarlos. De los 12, quedaron 10 indicadores orientados a la igualdad y equidad. A manera de ejemplo se presentan los siguientes enunciados establecidos en el proyecto:

IOV.1. Al menos 100 mujeres organizadas y MCD practican técnicas de autocuidado frente a la VG.

IOV.2. Al finalizar el proyecto, hay 3 mecanismos municipales realizando incidencia y propuestas para mejorar el derecho a una VLV de las mujeres: VC, CMPV y Red Intermunicipal.

IOV.3. 100 mujeres y MCD mejoran las condiciones de intimidad de sus hogares, a través de letrinas y cuartos, disminuyendo el peligro de violencia sexual.

IOV.5. 30 mujeres y jóvenes implicados en el desarrollo de acciones ambientales con el medio ambiente: una ruta ecoturística y una parcela agroecológica.

IOV.6. Mujeres y jóvenes realizando acciones de incidencia social y política en alianza ante el gobierno local y ante la sociedad.

2. Promoción de la igualdad y equidad de género en la ejecución del proyecto

¿Cómo se promovió la igualdad y equidad de género en la ejecución del proyecto?

La igualdad y la equidad de género se promovieron realizando procesos de formación y capacitación, facilitando la creación de espacios para la participación, generando condiciones para que mujeres y MCD expusieran desde sus voces el respeto a sus

derechos humanos y a un ambiente sano, a vivir sin riesgos ambientales y tener acceso a las condiciones necesarias para ejercer sus derechos ambientales. Así como, actuar de forma colectiva para exigir sus derechos a través del fortalecimiento de sus organizaciones y sus capacidades.

¿Cómo se promovieron los derechos humanos en el proyecto?

Según el informe, los derechos fueron promovido a través capacitaciones sobre Autocuidado, autodefensa, derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos ambientales y derechos a una vida libre de violencia. Eventos públicos para exposición y divulgación de propuestas, así como facilitando la participación de las mujeres y jóvenes proveyendo transporte, participación en marchas, entre otras.

También la facilitación de espacios organizativos y el fortalecimiento de las organizaciones ya existentes y la creación de una red intermunicipal, fueron formas de promover los derechos de las mujeres, en el sentido de garantizar su protagonismo en los comités ambientales comunitarios, comité ambiental municipal, la organización municipal de mujeres, Ventana Ciudadana y comités juveniles.

Las diversas actividades para promover la igualdad y la equidad de género tuvieron una relevancia pública importante, ya que les permitió a las y los portadores de derechos exponer sus demandas y propuestas para visibilizar la situación que enfrentan los distintos grupos poblacionales.

Por su parte, las mujeres afirmaron que ellas promovieron sus derechos “Poniéndolos en práctica y llenándonos de conocimientos. Se promovieron con las charlas y replicas, con los cines fórum en los días conmemorativos”.

“Respetando a la compañera, por lo menos si una se dirige a hablar, uno tiene que callar y escuchar. Es respetar el derecho de la persona que está expresando lo que piensa, y también respetar lo que está diciendo, no porque yo voy a pensar distinto, quiero que la otra persona piense igual”³⁶.

¿Las mujeres y jóvenes tienen conocimientos sobre sus derechos humanos? ¿Qué derechos humanos conocen?

Las mujeres y jóvenes participantes del proyecto obtuvieron conocimientos sobre sus derechos humanos, derechos ambientales, derechos económicos y sociales a través de los distintos procesos formativos, así como las réplicas realizadas en las comunidades. Los procesos formativos desarrollados fueron:

- a) Escuela de Economía Feminista y de los Cuidados
- b) Réplica de la Escuela de Economía Feminista y de los Cuidados
- c) Proceso de Autocuidado para mujeres víctimas de violencia y MCD
- d) Auto defensa feminista para mujeres jóvenes
- e) Réplicas de auto defensa
- f) Escuela en DSyR con enfoque de diversidad para las juventudes

³⁶ Grupos focales realizados el 16 y 17 de abril de 2024.

- g) Escuela en Derechos Sexuales y Reproductivos para mujeres con discapacidad
- h) Fuente: Informe consolidado del MSM, 2024
- i) Escuela Agroecológica Feminista
- j) Formación en Derechos Ambientales y Ecoturismo
- k) Formación a jóvenes en vocerías comunitarias
- l) Formación a la Red Municipal de Jóvenes

¿Las mujeres y jóvenes se han apropiado de sus derechos y los exigen? ¿Para qué les sirve conocer sus derechos humanos?

Las mujeres y jóvenes en los grupos focales³⁷ expresaron con seguridad y con capacidad los derechos aprendidos y asumidos como suyos. Además, desde sus propias voces expusieron que los derechos les sirven:

“Para poder expresarse, porque antes nos quedábamos calladas cuando nos decían algo. Ahí nos quedábamos como estatuas”. No, ahora no, ahora sabemos levantar nuestra cara y defendernos. ”.

“Para que nadie nos engañe y para defendernos”.

“Para que no puedan seguir violentando nuestros derechos”.

“Para exigir que se nos cumplan”.

3.8. Incorporación del enfoque de discapacidad.

Se reflejan las necesidades y experiencias de las mujeres con discapacidad y se apoyaron sus esfuerzos para la realización de sus derechos individuales y colectivos, de manera que tienen conocimientos para actuar y defender sus derechos frente a la institucionalidad nacional e internacional.

1. En la formulación del proyecto

¿Se visibiliza el enfoque de discapacidad en los objetivos, resultados y actividades del proyecto?

En la formulación del proyecto, en el apartado de las relaciones de género se aborda la situación de los grupos vulnerables, se afirma que *“Cuando las brechas de género se cruzan con la discapacidad aumenta la vulnerabilidad a la violencia, que ocurre en hogares, instituciones, comunidad... Las mujeres con discapacidad (MCD) dependen para muchas actividades de otras personas, familiares o no, lo que dificulta su movilidad y acceso a ámbitos sociales e institucionales (limitándose muchas veces al interior del hogar) poniéndolas en situación de mayor riesgo”*³⁸.

En el objetivo general se menciona de forma explícita las mujeres con discapacidad, tal como se lee: *“Se fortalece el conocimiento, disfrute y ejercicio de los derechos de género y ambientales de las mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente de las MCD”*. Lo mismo, ocurre con el objetivo específico: *“Mejora de capacidades, instrumentos y condiciones a nivel municipal para el conocimiento, exigencia y disfrute por parte de las*

³⁷ Grupos focales realizados el 16 y 17 de abril de 2024.

³⁸ Documento del proyecto página 7.



mujeres de Sta. Isabel Ishuatán, especialmente MCD, de los derechos a una vida saludable y libre de violencia”. En ambos objetivos se expresa la decisión de incluir las mujeres con discapacidad como sujetas protagonistas del proyecto.

De los seis resultados uno está directamente relacionado con las mujeres con discapacidad, y es el R3. *Mejoran los conocimientos y condiciones para el ejercicio de los DSyR de jóvenes, mujeres y MCD*. También definieron tres actividades directamente relacionadas con las personas con discapacidad, como acciones afirmativas para su participación e inclusión, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Generación de condiciones para mujeres con discapacidad, que incluyó: a) Facilitación de la participación para las Mujeres con Discapacidad y b) Campaña de salud visual.

Procesos de auto cuidado para mujeres víctimas de violencia y mujeres con discapacidad

Escuela en DSyR para mujeres con discapacidad

Es de señalar, que en las demás actividades del proyecto no se hace mención específica de las mujeres con discapacidad, pero se intencionó su participación en todas las acciones.

¿Qué acciones concretas se identificaron para incluir las personas con discapacidad?

En el proyecto se identificaron acciones concretas para involucrar a las mujeres con discapacidad: a) En la generación de condiciones para su participación con la entrega de equipamiento, sillas de ruedas, bastones , andaderas, prótesis y lentes; b) Con la inclusión en actividades del proyecto de las personas cuidadoras; c) Facilitación de su participación en capacitaciones y eventos públicos con el pago de viáticos para transporte y alimentación; d) Inclusión en el beneficio de letrinas y habitaciones; y, e) Incidencia social.

¿Qué indicadores de inclusión se definieron en el proyecto?

De los 14 indicadores de resultados, en cuatro de ellos se establece de forma directa el involucramiento de las mujeres con discapacidad, tal como se presentan en el siguiente cuadro:

OVI.3.1. 30 jóvenes y 25 MCD adquieren conocimientos y se sensibilizan en relación al ejercicio de sus DSyR.

OVI.3.2. Al finalizar el proyecto 50 mujeres en situación de vulnerabilidad y MCD cuentan con una ampliación de vivienda que evita el hacinamiento familiar.

OVI.3.3. Al finalizar el proyecto 50 mujeres en situación de vulnerabilidad cuentan con una letrina sanitaria digna para mayor intimidad y mejora ambiental

IOV.6.1. 250 mujeres, 50 MCD y 40 jóvenes organizadas del municipio realizan incidencia social y política conjuntamente para la reivindicación de derechos de mujeres e juventudes

2. En la ejecución y seguimiento del proyecto

¿Cómo se promovió la inclusión de las personas con discapacidad en la ejecución del proyecto?

En la matriz de ejecución del proyecto las personas con discapacidad se visibilizaron en las siguientes actividades:

Tabla 4. Actividades para mujeres con discapacidad

Actividades	# de MCD participantes
Generación de condiciones a mujeres con discapacidad	45
Escuela de Economía Feminista y de los Cuidados	5
Proceso de Autocuidado para mujeres víctimas de violencia y MCD	20
Escuela en Derechos Sexuales y Reproductivos para mujeres con discapacidad	10 MCD y 15 Cuidadoras
Construcción de habitaciones	4
Construcción de letrinas	4
Campaña ambiental municipal y cines forum	5
Incidencia pública en fechas conmemorativas	43 en promedio y 64 cuidadoras

Con los datos obtenidos en el informe final del proyecto se establece que obtuvieron beneficios directamente 45 mujeres con discapacidad y 64 cuidadoras. En el caso de los temas impartidos en la Escuela de Derechos Sexuales y Reproductivos fueron los siguientes:

- ✓ Importancia de la organización con enfoque de género y de derechos de las mujeres con alguna discapacidad
- ✓ Enfoque de género y derechos de las PCD.
- ✓ Violencia contra las mujeres y violencia de género, tipos de violencia que sufren las MCD
- ✓ Factores de riesgo y PVG contra las niñas y MCD, Prevención de VG para MCD y Ruta de acceso a la justicia
- ✓ Construcción del ser social, sexo y género
- ✓ DSyR para las MCD
- ✓ Deconstrucción del prejuicio social
- ✓ Sistema Patriarcal

¿Cómo se promovieron los derechos de las personas con discapacidad en el proyecto?

Generando condiciones para que las mujeres con discapacidad participaran en las distintas actividades del proyecto, con la entrega de equipamiento, bastones, prótesis y lentes. Así como facilitando su participación en las siguientes actividades:

- ✓ Escuela de Economía Feminista y de los Cuidados
- ✓ Proceso de Autocuidado para mujeres víctimas de violencia y MCD
- ✓ Escuela en Derechos Sexuales y Reproductivos para mujeres con discapacidad
- ✓ Construcción de habitaciones
- ✓ Construcción de letrinas
- ✓ Campaña ambiental municipal y cines fórum
- ✓ Incidencia pública en fechas conmemorativas.

¿Qué derechos humanos relacionados con las personas con discapacidad conoce?

En los grupos focales las mujeres expresaron que conocen los siguientes derechos:

“Derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a participar, derecho a ser libres, derecho a defendernos y el derecho a tener una vida digna”.

Estos derechos son relevantes para ellas, porque de forma cotidiana enfrentan marginaciones, discriminaciones, opresiones y empobrecimiento que enfrentan por el hecho de tener algún tipo de discapacidad.

¿Para qué les sirve conocer los derechos humanos?

En los grupos focales expresaron que conocer sus derechos les sirven para defenderse frente a vulneraciones sistemáticas, para exigir ser escuchadas y tratadas como personas con derechos y a vivir libres de violencia. Así lo expresaron:

“Nos ha servido para que nos escuchen. Para mejorar la situación de vida”³⁹

5. EVALUACIÓN GENERAL

Las cuestiones más relevantes expuestas en la evaluación general están relacionadas con la pertinencia en la formulación y ejecución, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad, derechos humanos, igualdad y equidad, y enfoque de discapacidad. También se abordarán las conclusiones, lecciones y recomendaciones. Para una mayor comprensión en la lectura se detallan de la siguiente forma:

5.1. Pertinencia

El proyecto **“Mujeres y juventudes de Santa Isabel Ishuatán por el derecho a una vida saludable y libre de violencia (El Salvador)”**, **existe coherencia entre la formulación del proyecto y el contexto; además los objetivos planteados respondieron las problemáticas, necesidades de vida y propuestas de la población meta.** Esto fue porque su formulación

³⁹ Grupos focales realizados el 16 y 17 de abril de 2024,

tuvo como punto de partida el involucramiento de mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes, para ello facilitaron consultas en una jornada de trabajo para la elaboración de un diagnóstico rápido que abordó los siguientes ámbitos: organización/participación, salud sexual y reproductiva, educación, economía/empleo, participación política, cumplimiento PMEG, condiciones de vida, medio ambiente, liderazgo, que fueron planteados como actividades y destinar recursos para la provisión de bienes y servicios que contribuyeran a solucionar los problemas y necesidades que limitan el desarrollo de las comunidades y en particular de las y los participantes del proyecto.

El MSM retomó su trayectoria de trabajo en el territorio, el conocimiento y los resultados de la ejecución de otros proyectos, para plantear los objetivos generales y específicos de forma clara, orientados hacia el fortalecimiento de los conocimientos, disfrute y ejercicio de los derechos de género y ambientales, operativizado a través del objetivo específico que aporta al mejoramiento de las capacidades, los instrumentos, fortalecimiento de sus organizaciones y condiciones para que exijan y disfruten de los derechos de una vida saludable y libre de violencia.

Los problemas definidos inicialmente han sido modificados, porque las y los participantes incrementaron sus conocimientos sobre sus derechos a una vida libre de violencia, a un ambiente sano, sexuales y reproductivos. También han sido fortalecidos las organizaciones participantes. En síntesis se ha generado mayor conciencia sobre la exigencia de sus derechos, relación con el medio ambiente y nuevas formas de producción. Todo les ayudó a enfrentar sus miedos y poder expresarse, así como defender sus derechos ante distintas instancias.

Por otro lado, existe coherencia entre el planteamiento del proyecto y las actividades ejecutadas, porque respondieron a las problemáticas definidas por las mujeres y fortalecieron los conocimientos, las organizaciones, el protagonismo y algunos mecanismos municipales como la unidad municipal de la mujer y los comités ambientales.

La estrategia del MSM para la ejecución del proyecto se fundamentó en los acuerdos con las organizaciones locales participantes del proyecto, comunitarios y municipales de jóvenes y mujeres, así como acciones afirmativas hacia las mujeres con discapacidad. La metodología de trabajo fue aprender-haciendo y delegación de responsabilidades en la co-ejecución del proyecto con el involucramiento de liderazgos de forma activa en las convocatorias, réplicas y acciones públicas.

El MSM contó con un equipo de trabajo con personal con altos niveles de experiencia y trayectoria en la organización y personal que vive en los territorios donde fue ejecutado el proyecto. Se facilitó la integración de los distintos niveles institucionales para agilizar la toma de decisiones para la provisión y dotación de los recursos necesarios para la ejecución eficiente y eficaz de las actividades que les permitió alcanzar los objetivos, lograr los resultados y cumplir con los indicadores del objetivo específico en un promedio del 93.23% ⁴⁰y de los indicadores de resultados un promedio 98.28%⁴¹ teniendo en cuenta que dos actividades fueron desestimadas.

⁴⁰ Para mayor información ver Anexo No. 1. Matriz de Marco Lógico Cumplimiento de Indicadores

⁴¹ Para mayor información ver Anexo No. 1. Matriz de Marco Lógico Cumplimiento de Indicadores

La estimación presupuestaria fue distribuida de forma razonable en el 100% de las actividades. En términos generales los plazos establecidos en el cronograma de trabajo respondieron a la concepción y estrategia de ejecución prevista, sin embargo, enfrentó algunos imprevistos provocado por la aplicación del régimen de excepción, las políticas del gobierno nacional que limita las coordinaciones y la no reactivación de espacios como el Comité Municipal de Prevención de Violencia (CMPV).

El proyecto fue ejecutado en un 92.60%, con una ejecución de más de la mitad de actividades en los plazos establecidos en el cronograma inicial de trabajo. Las actividades relacionadas con jóvenes, Ventana Ciudadana, Unidad Municipal de la Mujeres, se finalizaron en los tres meses de ampliación de tiempo, que sufrieron retrasos debido a la aplicación del régimen de excepción implementado por el gobierno y falta de decisiones en la municipalidad, con respecto al personal de la Unidad Municipal de la Mujer; a excepción de la actividad relacionada con el Comité Municipal de Prevención de Violencia, la elaboración de dos informes y la rendición de cuentas en dos foros que no ejecutaron, porque fueron desestimadas, porque ese mecanismo no fue reactivado.

Lograr los objetivos y los resultados se tradujeron en beneficios directos para las y los participantes del proyecto, de manera que se establecieron las condiciones necesarias para que las mujeres y jóvenes de las asociaciones municipales y comités comunitarios, mujeres con discapacidad ejerzan y exijan el cumplimiento de sus derechos, así como la implementación de procesos de incidencia y presentación de sus agendas en los espacios públicos y ante las instituciones con obligaciones de garantizar derechos.

5.2. Sobre la consecución de los objetivos (Eficacia)

La población meta definida en la formulación del proyecto recibieron los beneficios previstos a través de las distintas actividades establecidas en la acción, a excepción de tres: a) Las cuidadoras integradas al proyecto; b) Las personas integrantes del CMPV actividad que fue desestimada; y, c) Las personas que conocerían el trabajo realizado por el CMPV a través de la rendición de cuentas, ya que esta actividad también fue desestimada.

La población participante en las distintas actividades del proyecto fueron mujeres con liderazgo de organizaciones como ASMUNIDESAN, Red Intermunicipal, Ventana Ciudadana, Comités Juveniles, MCD, integrantes de los Comités Ambientales Comunitarios y Municipal y responsable de la UMM.

Debido a retrasos surgidos en la ejecución del proyecto producto del contexto político, específicamente con el régimen de excepción, Solicitaron una prórroga del proyecto de tres meses, es decir concluirlo el 31 de marzo del 2024. Es de señalar, que hubo resultados imprevistos como la realización de una campaña visual que benefició a 35 mujeres con lentes.

La población meta prevista obtuvo nuevos conocimientos, presentación de demandas en eventos públicos, entrega de equipo, consultas y apoyo directo a personas con discapacidad, acceso a 42 letrinas aboneras secas familiares y 40 habitaciones construidas, fortalecimiento de 10 comités ambientales comunitarios y un comité ambiental municipal, participación en acciones de limpieza de ríos y comunidades y

fortalecimiento de ASMUNIDESAN, Ventana Ciudadana, Red Intermunicipal y Red Juvenil.

5.3. Sobre la gestión saneada y buena relación coste-eficacia (eficiencia)

El proyecto tuvo una planificación detallada tanto de las actividades y del presupuesto, pero no se ejecutó según la planificación inicial, debido a las siguientes razones: 1) El régimen de excepción que ha sido prolongado desde marzo. 2) El alcalde no reactivó el funcionamiento del CMPV, por tanto dicha actividad igual que dos informes para rendición de cuentas no se realizaron. 3) Persiste el temor de la juventud a participar y organizarse. 4) El desarrollo del trabajo de las mujeres defensoras no se realizó en el tiempo previsto. 5) la incidencia negativa del tipo de cambio.

Los riesgos fueron gestionados de tal forma que facilitó la reprogramación de actividades, la asignación de presupuestos, para ello solicitaron una prórroga del proyecto para finalizar las actividades no realizadas en los dos periodos anteriores; 2) Desestimación de dos actividades: a) Fortalecimiento del CMPV y b) Rendición de informe; 3) Reducción de beneficios en construcción de letrinas y habitaciones. Con estas gestiones lograron cumplir con el 93.23% de los indicadores del objetivo específico y con el 98.28% de indicadores de resultados; superaron la meta en cuanto a las personas previstas y cumplieron con las actividades, a excepción de tres.

A pesar que hubo incidencia de los riesgos identificados fueron gestionados con flexibilidad e hicieron negociaciones para cumplir con los compromisos. Además, El MSM y las organizaciones participantes hicieron esfuerzos para mantener los niveles de coordinación necesarios para la buena ejecución del proyecto, finalmente lograron algún nivel de coordinación con el gobierno local.

Para mantener informadas a las partes involucradas en el proyecto, realizaron reuniones y talleres de seguimiento con el involucramiento de los distintos actores participantes del proyecto.

la estimación presupuestaria realizada inicialmente en el proyecto fue razonable, aunque en el caso de las letrinas aboneras secas familiares y la construcción de las habitaciones no se tuvo en cuenta el incremento desmedido de los materiales.

Por otro lado, los aportes como contrapartida asumidos por las y los participantes del proyecto fueron realizados de forma oportuna, en el sentido que las familias que tuvieron el beneficio las letrinas y las habitaciones, aportaron mano de obra no calificada, el acarreo de los materiales y el acondicionamiento del terreno. Además, aportaron con la realización de las réplicas de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones, convocando a otras, así como su compromiso en los comités de monitoreo para el uso de las letrinas aboneras secas familiares.

5.4. Sobre el impacto en la vida de las y los participantes del proyecto

Tanto el objetivo general orientado a mejorar la situación de los derechos de género y ambientales de mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes de Santa Isabel Ishuatán como el objetivo específico previsto fueron alcanzados porque dejaron en la vida de las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad:



- a) **Incremento de conocimientos:** Sobre economía feminista y de los cuidados, auto cuidado y auto defensa, derechos sexuales y reproductivos, agroecología y vocerías.
- b) **Prácticas y mejoramiento de condiciones de vida:** Campañas de limpieza en ríos y comunidades, acceso a letrinas aboneras secas familias, habitaciones, parcela demostrativa y Ruta Ecoturística.
- c) **Organización incidencia y coordinaciones:** Comités comunitarios ambientales, comité ambiental municipal, conmemoración de fechas relevantes y coordinaciones interinstitucionales.
- d) **Fortalecimiento organizativo:** ASMUNIDESAN, Ventana Ciudadana, Red Intermunicipal y Red Juvenil.
- e) **Fortalecimiento institucional:** Unidad Municipal de la Mujer de Santa Isabel Ishuatan.

El proyecto tuvo un impacto social y ambiental en la vida de las y los participantes del proyecto, ya que tienen mejores condiciones materiales en el caso de las familias que obtuvieron sus letrinas y habitaciones, un mejor entorno porque tienen un ambiente saludable como producto de las campañas de limpieza, así como la creación de una nueva cultura del respeto y una mejor relación con la madre tierra. De igual forma, contribuye con la reducción de las carencias materiales con el acceso a bienes materiales (Letrinas y habitaciones).

Los factores internos que facilitaron los efectos del proyecto en la vida de las mujeres fue su interés por conocer sus derechos, de compartir con otras mujeres sus propias experiencias, lograron negociar con sus parejas y los viáticos para transportes.

Los derechos ambientales tuvieron un efecto importante en la vida de las y los participantes del proyecto, en el sentido que tienen la convicción y el conocimiento que los cambios empiezan por ellas y ellos mismos, que sus prácticas ambientales y de respeto a la madre tierra pueden servir de ejemplo para otras y otros. Los cambios en las prácticas ambientales en la comunidad todavía son poco perceptibles, debido a que son cambios de conducta y requiere procesos de largo alcance, así como el involucramiento de actores estatales, pero hay avancen en algunas familias que sirven de ejemplo.

5.5. Sostenibilidad del proyecto

Dado que el involucramiento de la población meta se facilitó desde la identificación de problemas, propuestas, ejecución, monitoreo y evaluación, la existe una alta probabilidad de que acciones como: a) El funcionamiento de las organizaciones como ASMUNIDESAN, Ventana Ciudadana, comités juveniles, la creación de la red intermunicipal, comités ambientales comunitarios y la inclusión de las mujeres con discapacidad a todas estas expresiones organizativas continúe. b) La incidencia para la exigencia de los derechos de género y ambientales la asuman desde sus organizaciones. c) La realización de prácticas ambientales se siga realizando por parte de las y los participantes del proyecto y sus familias. Y, d) Siguen con la motivación de acompañar a mujeres que enfrentan situaciones de violencia de género.

Como un soporte importante para que esta probabilidad se cumpla es necesario que el MSM mantenga el compromiso de contribuir con el personal que ya tiene en el seguimiento y monitoreo, dado que su trayectoria en el municipio es de largo plazo.

Es de señalar, que los conocimientos obtenidos por las y los participantes del proyecto se tradujeron en crecimiento personal, porque los temas y contenidos de los procesos formativos fueron diseñados al nivel cultural de las personas participantes, utilizaron la metodología de “aprender-haciendo”, una combinación de teoría y práctica, para ello tomaron en cuenta el nivel educativo y sus conocimientos previos. Además, todas las actividades ejecutas en el proyecto respondes a sus necesidades prácticas y estratégicas.

5.6. Sobre respetar y promover los derechos humanos y la justicia social

Los derechos humanos de las mujeres, las mujeres con discapacidad y las juventudes, los derechos de género y el derecho a vivir en un ambiente saludable se encuentran en el proyecto de forma explícita en los objetivos general y específico así como en los seis resultados y en las actividades. También en el proyecto incluyeron un apartado llamado enfoque de derechos. Para su ejecución definieron y un plan de trabajo. También se encuentra de forma explícita la promoción, acceso y ejercicio de derechos de género, ambientales, participación, acceso a información en las actividades ejecutadas.

La promoción de los derechos humanos y justicia social la realizaron a través de capacitaciones, réplicas, participación en marchas, conmemoraciones de fechas relevantes. Para ello ejecutaron actividades como la construcción de 42 letrinas aboneras secas familiares y 40 habitaciones, para contribuir con la generación de condiciones de una vida saludable y evitar las violaciones y violencia hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres. Así como la formación en derechos ambientales, vocerías, apoyo a prácticas ambientales limpieza de ríos y comunidades, agroecológicas y ruta ecoturística.

Las y los participantes valoraron que conocer los derechos humanos y los derechos ambientales son de utilidad, porque incrementaron sus conocimientos para replicarlos con otras mujeres, para defenderse cuando son discriminadas, a participar en toma de decisiones y exponer sus demandas.

La consolidación de la apropiación de los derechos humanos y la justicia social se produjo por el involucramiento de las mujeres y jóvenes en las acciones directas del proyecto como la realización de réplicas de lo aprendido en las capacitaciones, la puesta en práctica de las campañas de limpieza de ríos y comunidades, el auto cuidado y auto defensa, las prácticas productivas agroecológicas, el tener voz en las fechas conmemorativas y la metodología aprender-haciendo.

5.7. Sobre enfoque de igualdad y equidad de género.

El cuestionamiento a las distintas desigualdades de género y su carácter histórico e injusto, tales como el patriarcado y el sistema machista que afecta a las mujeres, porque las colocan en una condición y posición de discriminación, marginación y opresión son cuestiones centrales incluidas, promovidas e implementas a través de actividades, que

potenciaron la generación de capacidades individuales y colectivas, de tal forma que se avanzó en la consecución de los derechos de género, ambientales, sexuales y reproductivos, de participación y expresar opiniones.

Fue un proyecto que integró el enfoque de género, de discapacidad y ambiental, que les permitió el abordaje múltiple de las distintas problemáticas planteadas por las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad, de manera que se observó un nivel de integralidad, que va desde facilitar el conocimiento sobre los derechos humanos, el fortalecimiento organizativo de distintas organizaciones y espacios para su exigencia y divulgación, mostrando con ello un avance en la capacidad de colocar en público sus exigencias, así como el incremento de su auto estima y auto confianza por el solo hecho de haber aportado beneficios de un proyecto como producto de su involucramiento en las actividades realizadas por el MSM.

Tal como se abordó en el apartado anterior, la promoción, el conocimiento, divulgación y puesta en práctica del derecho a vivir una vida libre de violencia, vivir en un ambiente saludable, fue clave para las vivencias cotidianas y que fueran asumidos como compromisos con sus comunidades, particularmente con la naturaleza. Además, incluyeron indicadores para medir el cumplimiento de los resultados y actividades.

Entre las acciones concretas identificadas establecidas en el proyecto para reducir las desigualdades se encuentran: Capacitaciones, facilitar acceso a letrinas y habitaciones, incremento de las capacidades organizativas, participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones como los comités comunitarios y municipal ambiental, reducción de la violencia de género, autocuidado y posicionamiento público de las agendas de las mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes. Esto responde a que el objetivo específico tiene 6 indicadores, de los cuales 5 miden beneficios, igualdad y equidad para mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes. Los resultados tienen 14 indicadores, de ellos 12 miden involucramiento y beneficios directos de mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes.

5.8. Sobre incorporación del enfoque de discapacidad

La inclusión del enfoque de discapacidad fue implícita desde la formulación del proyecto, el abordaje lo hicieron desde la concepción de población vulnerable. En el objetivo general y específico se mencionan de forma explícita las mujeres con discapacidad, en ambos se expresa la decisión de incluir las mujeres con discapacidad como sujetas protagonistas del proyecto.

De los seis resultados uno está directamente relacionado con las mujeres con discapacidad, y es el R3. También definieron tres actividades directamente relacionadas con las personas con discapacidad, como acciones afirmativas para su participación e inclusión, que fueron: a) Generación de condiciones para mujeres con discapacidad, que incluyó: Facilitación de la participación para las Mujeres con Discapacidad y Campaña de salud visual. También fueron incluidas en las siguientes actividades:

- ✓ Escuela de Economía Feminista y de los Cuidados
- ✓ Proceso de Autocuidado para mujeres víctimas de violencia y MCD
- ✓ Escuela en Derechos Sexuales y Reproductivos para mujeres con discapacidad
- ✓ Construcción de habitaciones

- ✓ Construcción de letrinas
- ✓ Campaña ambiental municipal y cines fórum

De los 14 indicadores de resultados, en cuatro de ellos se establece de forma directa el involucramiento de las mujeres con discapacidad. Con los datos obtenidos en el informe final del proyecto se establece que obtuvieron beneficios directamente 45 mujeres con discapacidad y 64 cuidadoras. Incidencia pública en fechas conmemorativas.

En síntesis, la integración del enfoque de discapacidad en el proyecto fue visible, porque se concretó desde el análisis de contexto, los objetivos, los resultados, las actividades y los indicadores.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

6.1.1. El involucramiento de la población meta influyeron de forma positiva en la pertinencia y coherencia del proyecto.

La pertinencia y coherencia de este proyecto en todas sus partes, se fundamenta en la metodología de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos, ya que parte de las organizaciones locales de mujeres y juveniles, quienes tienen un compromiso con sus comunidades, además el MSM trabaja en Santa Isabel Ixhuatán desde la lógica de procesos, articulación de acciones y la coordinación con actores locales institucionales. También, aplica una metodología participativa que facilita la implicación de la población sujeto en todo el ciclo del proyecto.

El MSM ha ganado experiencia en la inclusión del enfoque de discapacidad, con la implementación de acciones afirmativas y transversalización de dicho enfoque en todas las acciones del proyecto; pero tiene que asumir como parte de sus aprendizajes, la necesidad de visibilizar en las propuestas de población meta a las personas cuidadoras de mujeres y jóvenes con discapacidad, para que las facilidades de participación de este grupo poblacional se de en todas las actividades. De hecho, en la ejecución del proyecto incluyeron a personas cuidadoras, lo que indica que deben plantearse acciones que contribuyan con la vida de quienes cuidan.

Se evidencia en los grupos focales que las juventudes tienen preferencia por actividades que involucran el uso de las redes sociales como vocerías, auto defensa y salud sexual y reproductiva; en dichas acciones el entusiasmo de las y los jóvenes fue relevante, por tanto, es necesario seguir innovando en estos asuntos de interés de este grupo poblacional.

También el involucramiento de las organizaciones locales de mujeres, de jóvenes, comités ambientales comunitarios y municipal, la Ventana Ciudadana y la Red Intermunicipal, facilita que los distintos liderazgos se involucren como co-partes del proyecto, porque realizan convocatorias a sus pares, motivan la participación de otras y otros, realizan réplicas a partir de los conocimientos promovidos por el MSM, promueven derechos humanos, ambientales y de la tierra, protagonizan acciones de incidencia desde una visión colectiva.



Al comparar los problemas planteados como punto de partida del proyecto con las modificaciones de éstos al finalizarlo, se concluye que las y los participantes tienen mayores conocimientos sobre sus derechos, más capacidad para tomar decisiones y exigir los derechos humanos, derechos ambientales, derechos de las personas con discapacidad, derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos y sociales, mayor autoestima, mayor conciencia sobre vivir libre de violencia, en un ambiente saludable y procesos productivos que respetan y cuidan el respeto al medio ambiente, mayor conciencia sobre su rol en relación con los bienes naturales y con su comunidad misma, en particular con las limpiezas de los ríos y sus comunidades.

6.1.2. La ejecución del proyecto evidencia un alto grado del logro de los objetivos, obtención de resultados y cumplimiento de los indicadores previstos

Lograron alcanzar los objetivos generales y específicos en un alto porcentaje, se evidencia en el cumplimiento de los indicadores, que en promedio alcanzaron el 93.23%, sin embargo se señala que de los 6 indicadores 2 tuvieron un avance deficitario, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5. Análisis de cumplimiento de indicadores

INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
IOV.2. Al finalizar el proyecto, hay 3 mecanismos municipales realizando incidencia y propuestas para mejorar el derecho a una VLV de las mujeres: VC, CMPV y Red Intermunicipal.	66.67%	2 mecanismos municipales: Ventana Ciudadana y Red Intermunicipal
IOV.3. 100 mujeres y MCD mejoran las condiciones de intimidad de sus hogares, a través de letrinas y cuartos, disminuyendo el peligro de violencia sexual.	82%	Este indicador no se logró alcanzar por la subida de los costos de materiales

En el caso del indicador No.2, influyó en la reducción del cumplimiento la desestimación de la actividad “fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención de Violencia (CMPV), debido al contexto político, ya que el alcalde del territorio no lo reactivó. 2 y 3 del R3, establecen un indicador cuantitativo de 50 mujeres en cada uno, lo que suma un total de 100 mujeres, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 6. Análisis de indicadores de resultados y cumplimiento

INDICADORES DEL RESULTADO 3	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OVI.3.2. Al finalizar el proyecto 50 mujeres en situación de vulnerabilidad y MCD cuentan con una ampliación de vivienda que evita el hacinamiento familiar.	80%	40 mujeres, entre ellas 4 con discapacidad.

OVI.3.3. Al finalizar el proyecto 50 mujeres en situación de vulnerabilidad cuentan con una letrina sanitaria digna para mayor intimidad y mejora ambiental.	82%	42 mujeres, entre ellas 4 MCD se les construyeron letrinas..
---	------------	--

Esta incoherencia tiene implicaciones en el porcentaje de cumplimiento del indicador el objetivo específico, ya que si se tomara este dato el cumplimiento alcanzaría un 80% de cumplimiento. Existen dos indicadores de objetivos que muestran un 100% de cumplimiento y uno que sobrepasó el valor esperado, ya que alcanzó un 150% de cumplimiento.

En el caso de los indicadores de resultados, de los 14 establecidos, 4 se dan como cumplidos tal como fueron planteados, 2 alcanzaron un cumplimiento del 50%, 5 indicadores alcanzaron un cumplimiento que oscila entre el 76% y el 94.54%. También, se evidencia que existen 4 indicadores que tuvieron un valor mayor al esperado (Indicador No. 2 del resultado 1 y el indicador 1, que es compuesto por 3 datos del resultado 6). Además, existe un resultado incumplido debido a que dicha actividad fue desestimada.

Con estos datos también se evidencia que con la ejecución del proyecto alcanzaron los seis resultados previstos, tal como se presenta en la tabla No.

Tabla 7. Análisis de resultados y cumplimiento de indicadores

RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE RESULTADOS (PROMEDIO)
RE.1. Las mujeres organizadas desarrollan <i>conciencia sobre los cuidados</i> y ponen en marcha <i>procesos de autocuidados</i> individuales y colectivos, especialmente con mujeres víctimas de VG	97.50%
RE.2. Se fortalecen las <i>capacidades y mecanismos municipales de lucha contra la VG</i>	66.67%
RE.3. Mejoran los conocimientos y condiciones para el ejercicio de los DSyR de jóvenes, mujeres y MCD.	84.85%
RE.4. Se fortalece el <i>liderazgo de las estructuras participativas ambientales</i> para el desarrollo de <i>acciones ambientales municipales</i>	100%
RE.5. Mujeres y jóvenes <i>adquieren conocimientos y ponen en marcha iniciativas amigables</i> con el medio ambiente	95%
RE.6. Las mujeres y juventudes organizadas refuerzan sus <i>alianzas y posicionamientos políticos</i> para la <i>defensa de derechos ambientales y de género</i>	177.67%

En suma los resultados fueron logrados en un 98.28% en promedio, porque:

- 1) Las mujeres organizadas desarrollaron *conciencia sobre los cuidados* y pusieron en marcha *procesos de autocuidados* individuales y colectivos, especialmente con mujeres víctimas de violencia de género.
- 2) Fortalecieron las *capacidades y mecanismos municipales de lucha contra la* violencia de género en la Ventana Ciudadana y la Creación de la Red Intermunicipal para la Defensa de una Vida Libre de Violencia.
- 3) Mejoraron los conocimientos y condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes, mujeres lideresas y MCD, con los procesos de formación implementados.
- 4) Fortalecieron el liderazgo de las estructuras participativas ambientales para el desarrollo de acciones ambientales municipales (Comités Ambientales Comunitario y Municipal), impulsando prácticas ambientales de protección y cuidado de los bienes naturales.
- 5) Mujeres y jóvenes *adquirieron conocimientos y pusieron en marcha iniciativas amigables* con el medio ambiente relacionadas con la agroecología, parcelas demostrativas y Ruta Ecoturística.
- 6) Las mujeres y juventudes organizadas reforzaron sus *alianzas y posicionamientos políticos* para la *defensa de derechos ambientales y de género en las diferentes actividades de conmemoración de fechas emblemática*.

6.1.3. Lograron el involucramiento de las mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes en las actividades del proyecto a pesar del Régimen de Excepción

Con la imposición del régimen de excepción por el gobierno y avalado por la Asamblea Legislativa en marzo del año 2022, se generó una crisis de militarización de la sociedad, en el sentido que tanto la Policía Nacional Civil como la Fuerza Armada acordonaron y acorralaron territorios habitados por población empobrecida y que viven en condiciones de vulnerabilidad y de pobreza estructural; además, se llevaron presos sin mayores garantías a hombres jóvenes y mujeres acusados de asociaciones ilícitas y otros delitos, en algunos casos solo por haber sido señalados por alguna persona vecina de forma anónima, así siguen en las cárceles de El Salvador más de 102,000 personas, de las cuales hay más de 78,000 detenciones arbitrarias, un hacinamiento carcelario del 148% y más de 261 muertes bajo custodia estatal, entre ellas dos bebés. Esta situación provocó miedo y terror a las fuerzas de seguridad, de manera que las madres y padres no dejaban salir a sus hijos e hijas, por miedo a que fueran encarcelados.

Lo mismo ocurrió con las mujeres defensoras de los derechos de las mujeres integradas de las organizaciones como Ventana Ciudadana, ASMUNIDESAN, los comités de mujeres y juveniles, quienes evitan reunirse para no generar sospechas, porque por cualquier pretexto pueden ser encarcelados. Además, las mujeres de Ventana Ciudadana se abstuvieron de apoyar y asesorar a mujeres que sufren violencia por miedo a que los hombres violentadores las denunciaran de forma anónima y fueran a la cárcel. Al inicio del régimen de excepción, pero ya para el año 2023 en el mes de agosto iniciaron los registros de casos hasta marzo del 2024, dando solamente asesoría a 15 casos de mujeres víctimas de violencia-

Esta situación produjo retrasos en actividades relacionadas con jóvenes y el accionar público de las organizaciones de mujeres. Fue hasta el 2023 que las familias de las y los jóvenes y las mujeres mismas empezaron a vencer el miedo, a salir, a reunirse, aunque

el miedo subyace de forma silenciosa en las comunidades, tanto las mujeres organizadas como las juventudes se atrevieron y se involucraron en las actividades del proyecto.

Obviamente el retraso en la ejecución de actividades como procesos de autocuidado para mujeres víctimas de violencia y mujeres con discapacidad, autodefensa feminista para mujeres jóvenes, creación de la Red Intermunicipal de Defensoras de Derechos por una Vida Libre de Violencia, Fortalecimiento y Acompañamiento de la Ventana Ciudadana, elaboración de informes de acceso a la justicia, Escuela en DsyR con enfoque de diversidad para las juventudes, entre otras, sufrieron atrasos, sin embargo, con la prórroga de ampliación de tiempo de 3 meses, lograron finalizarlas. Esta situación tuvo su impacto en el cumplimiento de los indicadores como es el caso del indicador No. 2 del resultado 2: en el cual la Ventana Ciudadana asesoraría y acompañaría a 30 mujeres víctimas de violencia de género en dos años, solamente lograron acompañar a 15 mujeres, también la elaboración de un informe anual de acceso a la justicia y realizar incidencia ante instituciones de justicia, esta actividad también se cumplió en un 50%, pero a pesar de ello, los objetivos se cumplieron en un 93.23% y los resultados fueron logrados en un 98.28%. Además lograron beneficiar de forma directa a un total de 703 personas, de las cuales 613 fueron mujeres y 90 hombres.

Es de reconocer que el trabajo del MSM influyó de forma positiva para que las mujeres y jóvenes ganaran confianza y participaran de forma activa en la ejecución del proyecto.

6.1.3. Los enfoques centrales del proyecto fueron los derechos humanos, la justicia de género y justicia ambiental y la discapacidad.

Integrar en la ejecución del proyecto los enfoques de derechos humanos y justicia, equidad e igualdad de género, discapacidad, ambiental y discapacidad fue clave para alcanzar los objetivos y los resultados previstos, los cuales fueron promovidos a través formación y capacitación, eventos públicos, en marchas, conmemoraciones de fechas relevantes que recuerdan las luchas y conquistas de las mujeres y jóvenes, en prácticas ambientales y agroecológicas, en campañas comunicacionales y en el fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres y jóvenes.

Estos enfoques facilitaron el involucramiento de las mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes en las actividades, porque se fue generando un nivel de reflexión alrededor de los distintos derechos que son inherentes a las personas e irrenunciables. Es por ello, que la decisión de participar estuvo mediada por el convencimiento de que como humanas y humanos tienen derecho a exigirlos y el estado la obligación de garantizarlos.

6.1.4. Las acciones afirmativas para las mujeres con discapacidad, desde la equidad son condiciones necesarias para establecer la igualdad

En el proyecto se establecieron acciones claras para la generación de condiciones que facilitarían la participación de las mujeres con discapacidad, tal como la dotación de accesorios que les ayudaran a disminuir las barreras de accesibilidad y movilidad. De manera que el proyecto en su conjunto estaba formulado de tal forma que al ejecutar todas las acciones previstas le tributaron a la igualdad, ya que estas partieron de la concepción de equidad, es decir, apoyar a las mujeres, jóvenes y mujeres con discapacidad desde sus necesidades y experiencias de vida individuales y colectivas, para que tuvieran condiciones de actuar y avanzar hacia la igualdad.

La concepción de equidad facilitó trabajar con mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes, con el fin de identificar desde el cuestionamiento de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, aquellos aspectos que colocan a las mujeres, MCD y jóvenes en condiciones de inferioridad y discriminación. En el caso del proyecto identificaron que fue pertinente facilitar los conocimientos, vencer los miedos, asumir los derechos para actuar frente a un estado patriarcal y que empobrece a las mayorías, y con mayor profundidad a las mujeres, MCD y jóvenes.

Además, en el transcurso de la ejecución valoraron la necesidad de incluir como participantes del proyecto a las personas cuidadoras, que en su gran mayoría son mujeres cuidando a mujeres. Decisión muy atinada, ya que es un factor que facilita el involucramiento de mujeres con discapacidad, porque les genera mayor confianza e interés de crecer como individuos y colectivos.

6.1.5. La generación de capacidades contribuye con la consolidación de la conciencia que las mujeres, mujeres con discapacidad y juventudes tienen derecho a exigir que sus derechos sean cumplidos

Tanto los objetivos, los resultados y las actividades del proyecto de forma integrada tributan al incremento de los conocimientos sobre sus derechos, ya que los saberes contribuyeron a que mujeres, mujeres con discapacidad y jóvenes tengan una mejor comprensión de las violaciones sistemáticas a sus derechos, por la sociedad en su conjunto, solo por el hecho de ser mujeres, de ser pobres, otras con discapacidad, vivir en el campo y en otros casos por el hecho de ser jóvenes y vivir en condiciones de empobrecimiento, lo que se traduce en que ellas y ellos enfrenten desigualdades, opresión y marginación por esferas de poder en los distintos ámbitos de la sociedad.

Los distintos conocimientos sobre sus derechos a permitido que identifiquen las violaciones y por tanto a organizarse para defenderse y a la vez tener la capacidad de tomar decisiones en el hogar y de actuar en la esfera pública expresando sus demandas y propuestas para que la sociedad y la institucionalidad local y nacional garanticen su cumplimiento.

Así mismo, el desarrollo de la auto estima y auto confianza contribuyen al desarrollo personal y a construir el sentido de seguridad y visión de futuro, que se traduce en ganar conciencia de que es necesaria la acción colectiva para alcanzar transformaciones sociales, por tanto, avanzan hacia el desarrollo participativo y tienen la capacidad de decidir organizarse y tener protagonismo político y social.

6.1.6. La sostenibilidad de las acciones producto del proyecto involucra la organización y el apoyo del MSM

La sostenibilidad de las acciones producto del proyecto dependen de la fortaleza de las organizaciones locales de mujeres y jóvenes, así como de los comités comunitarios y de los liderazgos con capacidad de convocatoria y de colocarse al frente de las acciones que pueden seguirse replicando en las comunidades, como la limpieza de ríos y

comunidades, la producción agroecológica y el uso adecuado de las letrinas aboneras, las habitaciones y mantener la dinamización de la organización comunitarias.

Por otro lado, juega un papel clave el MSM en continuar acompañando a ASMUNIDESAN, a los comités comunitarios de mujeres, a los comités ambientales comunitarios, al comité ambiental municipal, a la Ventana Ciudadana, red juvenil y red intermunicipal para que sigan implementado sus respectivos planes de trabajo; así como de la capacidad de la organización de mujeres y los comités para poner en marcha sus planes de acción.

Tanto el MSM con las organizaciones deben que seguir gestionando las coordinaciones con la municipalidad y la institucionalidad estatal para que asuman los compromisos mandatos por ley para que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos.

Los factores que pueden contribuir con la continuidad de las acciones:

- 1) Capacidad de gestión de la organización municipal de mujeres, el Comité Ambiental Municipal, los comités ambientales comunitarios, los comités de mujeres y de jóvenes, las redes y la Ventana Ciudadana de liderar e impulsar las acciones producto del proyecto.
- 2) Capacidad del MSM de destinar recursos humanos para el acompañamiento y la dinamización de los planes de trabajo de la Asociación de Mujeres, del Comité Ambiental Municipal, de los comités ambientales comunitarios, comités de mujeres y jóvenes, Ventana Ciudadana, red juvenil y red intermunicipal de mujeres.
- 3) A partir de la experiencia en la ejecución del proyecto que tuvieron que incluir a las mujeres cuidadoras como una forma de facilitar el involucramiento de mujeres con discapacidad en las actividades del proyecto, es importante considerar lo siguiente:
 - a) Que las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad requieren involucrarse en procesos de autocuidado, para que ellas aprendan a cuidarse y lograr resiliencia para continuar sus trabajos de los cuidados.
 - b) Incluir en los procesos de formación los cuidados no remunerados e involucrar a familias masculinas de las mujeres cuidadoras, de manera que se pueda ir avanzando distribuir las tareas de los cuidados en otras y otros.
 - c) Trabajar temas relacionados con las mujeres cuidadoras y sus derechos.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

1. MSM (2021): “Mujeres y juventudes de Santa Isabel Ishuatán por el derecho a una vida saludable y libre de violencia (El Salvador)”.
2. MSM (2024): Informe final del proyecto “Mujeres y juventudes de Santa Isabel Ishuatán por el derecho a una vida saludable y libre de violencia (El Salvador)”.



3. MSM (2024): Documento borrador sistematización del proyecto “Mujeres y juventudes de Santa Isabel Ishuatán por el derecho a una vida saludable y libre de violencia (El Salvador)”, denominada “Mujeres y juventudes de Santa Isabel Ishuatán avanzando por el derecho a una vida saludable y libre de violencia (El Salvador)”.
4. Martín Valdunciel, M. Engracia (2020): Conocimiento histórico y conciencia feminista: el lugar de las mujeres en la Historia. Con-Ciencia Social (segunda época), nº 4/2021, pp. 125-138 – ISSN: 2605-0641. Disponible en <https://www.bing.com/ck/a?!&p=50007cc185ee88e6JmldHM9MTcyOTI5NjAwMCZpZ3VpZD0yY2MzZmYxMC0xODRILTY5MDMtMTkzZC1lYTAXMTkxYjY4ODMmaW5zaWQ9NTI3MA&ptn=3&ver=2&hsh=3&fclid=2cc3ff10-184e-6903-193d-ea01191b6883&psq=Crear+conciencia+sobre+nuestras+opresiones+desde+la+perspectiva+feminista&u=a1aHR0cHM6Ly9kaWFsbmV0LnVuaXJpb2phLmVzL2Rlc2NhcmdhL2FydGljdWxvLzc4NTk1NzIucGRm&ntb=1>